



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2009

VII Legislatura

Número 41

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2009

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2010, en relación con su Consejería.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2010, en relación con su Consejería.

El señor [Ballesta Germán](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, informa del proyecto de presupuestos para su Consejería 1081

En el turno para formular preguntas u observaciones, intervienen:

La señora [Rosique Rodríguez](#), del G.P. Socialista 1086

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 1089

El señor [Quiñonero Sánchez](#), del G.P. Popular1092

El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular.....1093

La señora [Vigueras Pallarés](#), del G.P. Popular1094

El señor [Ballesta Germán](#) contesta a los portavoces parlamentarios1095

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora [Rosique Rodríguez](#)1098

El señor [Pujante Diekmann](#)1100

El señor [Quiñonero Sánchez](#)1100

El señor [Ballesta Germán](#) interviene en su turno final1102

Se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a iniciar la sesión.

Tengo que reiterar que dado lo extenso de estas sesiones, rogar un poco el cumplimiento del horario, de hecho ya vamos a empezar.

El punto único del orden del día es la [comparencia del consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar sobre el Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2010, correspondiente a la sección 14 del estado de gastos del citado proyecto de ley](#).

Les damos la bienvenida al consejero y a todo el equipo de la Consejería que le acompaña, y sin más don José Ballesta tiene la palabra.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, presento a todos ustedes el presupuesto para el ejercicio 2010 de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio en el convencimiento de que la labor de control e impulso al Gobierno que tan acertadamente ejercen sus señorías servirá como elemento de reflexión, de análisis y de mejora para todos los que conformamos el equipo de esta Consejería y que hoy gustosamente comparecemos ante ustedes.

Deseo, en primer lugar, presentarles al equipo de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, que ha sufrido alguna modificación desde la anterior presentación de presupuestos: don José María Bernabé Tomás, secretario general de la Consejería; doña Carmen Sandoval Sánchez, directora general de Transportes y Puertos; doña Juana Castaño Ruiz, directora gerente del Instituto de Vivienda y Suelo; don Antonio Navarro Corchón, director general de Territorio y Vivienda; don José Guijarro Gallego, director general de Carreteras, y don José Guillén Parra, director gerente de la Entidad Pública del Transporte.

Antes de entrar en una descripción pormenorizada de los objetivos políticos de la Consejería y su correspondiente consignación presupuestaria, me permitirá realizar unos comentarios generales sobre el presupuesto que hoy someto a su consideración.

El presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio para el año 2010 asciende a 217.192.547 euros, más una inversión prevista de 32,97 millones de euros por vía extrapresupuestaria, por lo que sumando las inversiones presupuestarias y extrapresupuestarias resulta un total de 250.167.547 euros.

La naturaleza esencialmente inversora de estos presupuestos viene justificada por la distribución entre operaciones corrientes y operaciones de capital, significando la primera, las operaciones corrientes, un 19,4% tan sólo del presupuesto, mientras que lógicamente las

operaciones de capital en una consejería de las características como la de Obras Públicas representan el 80,6% de estas operaciones.

El presupuesto se distribuye en cuatro centros directivos, un organismo autónomo y una entidad pública empresarial: Secretaría General, Dirección General de Transportes y Puertos, Dirección General de Territorio y Vivienda, Dirección General de Carreteras, el Instituto de Vivienda y Suelo, y la Entidad Pública del Transporte, representando cada uno de ellas las siguientes cantidades y porcentajes:

La Secretaría General absorbe el 8% del presupuesto, con una dotación de 17,3 millones de euros.

La Dirección General de Carreteras absorbe la mayor parte del presupuesto, un 73,9%, con una dotación de 160,5 millones.

La Dirección General de Territorio y Vivienda, con un presupuesto de 22,95 millones, representa el 10,6% del total presupuestado.

La Dirección General de Transportes y Puertos tiene una dotación de 16,4 millones de euros y representa el 7,6% del presupuesto de la Consejería.

El Instituto de Vivienda y Suelo cuenta con un presupuesto de 7 millones de euros, y la Entidad Pública del Transporte dispone de un presupuesto de 770.000 euros.

Por capítulos, el análisis estático es el siguiente:

El capítulo I, gastos de personal, representa una cantidad de 20,67 millones de euros.

El capítulo II, relativo a gastos de bienes corrientes y servicios, presenta una dotación para el año 2010 de 5,48 millones de euros.

Los gastos financieros, el capítulo III, tienen un presupuesto de un millón de euros.

El capítulo IV, con un presupuesto de 14,98 millones de euros, recoge principalmente las transferencias en materia de transporte relativas a servicios ferroviarios, 2,1 millones de euros; a la Entidad Pública del Transporte, 770.000 euros, y la consignación correspondiente al canon de demanda de la autovía del Noroeste.

Las inversiones reales se sitúan en 147,5 millones de euros.

Y en cuanto al capítulo VII la dotación presupuestaria representa 27,52 millones de euros.

Una vez hecho este análisis macroeconómico del presupuesto, pasaré a exponerles las líneas políticas que marcan el documento que hoy les presento. Como ya he dicho en alguna ocasión, los presupuestos son el instrumento de la política, pero no son un fin en sí mismos. Por ello, más que una relación de partidas, de porcentajes, de cifras, creo que debo presentarles las líneas básicas sobre las que se fundamentan este presupuesto. Serán en concreto diez líneas estratégicas:

La primera es proporcionar accesibilidad a los núcleos de población y los centros de producción.

El programa de mejora de la red de carreteras de la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cuenta con un presupuesto de 106 millones de euros para 22 proyectos de inversión. En concreto, 11 de ellos son para desarrollar las obras contratadas en 2009 pero que tienen la mayor parte de su inversión en 2010, por ejemplo la variante de Barranda, el nuevo acceso al aeropuerto, la mejora de la carretera RM-332 entre Cartagena y Águilas, la mejora de las comunicaciones de Calasparra y Moratalla con la vecina provincia de Albacete.

También se incluyen nuevos proyectos para iniciar en el año 2010, como por ejemplo un nuevo acceso a Cieza, la conexión de la autovía A-30 con la carretera de Ventas Reales, en Cieza, o la mejora de la carretera entre San Cayetano y Dolores en el Campo de Cartagena.

Asimismo, se disponen otros cuatro proyectos para estudios, tres de ellos son para la continuación de los estudios de las nuevas autovías y uno para el nuevo acceso a Escombreras desde Cartagena.

En relación precisamente a las actuaciones de mejora del Valle de Escombreras, se continuará con la redacción de los proyectos de trazado y construcción para la duplicación de calzada de la carretera de acceso a Escombreras desde el puerto de Cartagena por Cala Cortina, siendo ésta una de las obras que más contribuirá a la mejora de la seguridad en el valle, y que presenta un diseño complejo por la orografía de la zona, por lo que será necesario la construcción de nuevos túneles y viaductos, y cuya dotación para los presupuestos de 2010 asciende a 1.800.000 euros.

Igualmente, ya se están ejecutando las obras de acondicionamiento de la carretera RM-F46, que se adjudicaron por 395.180 euros y que finalizarán el próximo año con el presupuesto asignado en 2010.

La accesibilidad hacia el este del Valle de Escombreras se verá sustancialmente reforzada con actuaciones que ya están en marcha y que continuarán durante el próximo año. La primera es la ejecución de la glorieta y refuerzo del firme de la carretera RM-320 hasta el acceso a la refinería de Repsol, con un presupuesto de 1,3 millones de euros, cuyas obras ya han sido adjudicadas y comenzarán en breve, y que cuenta con una anualidad para 2010 de 770.517 euros. La segunda actuación es la mejora de esa misma carretera en el tramo restante hasta su intersección con la N-345, actuación dotada extrapresupuestariamente con 450.000 euros para el 2010.

Además de lo dicho, se cuenta con 15,6 millones de euros en financiación extrapresupuestaria para ejecutar 28 proyectos de inversión. Así habrá 3 actuaciones en la red de primer nivel en la zona de Mazarrón. Habrá 10 actuaciones en la red de segundo nivel; en concreto el desdoblamiento de la carretera A-5 en su tramo inicial entre Molina y Fortuna, 4 acondicionamientos de trazado en la C-9 Zarzadilla de Totana, la RM-531 entre Alguazas y Campos del Río, la RM-532 entre la autovía del Noroeste y Cieza, y la RM-553 en la A-30 a Blanca, y 4 actuaciones en puentes, un nuevo puente sobre el río

Segura en Blanca, la ampliación del puente sobre el río Segura en Archena, la ampliación del puente sobre el río Segura en Villanueva y en Ulea.

Habrán también 15 actuaciones más para las redes de tercer nivel.

Un segundo objetivo de los presupuestos del año 2010 es impulsar la conservación y mantenimiento de infraestructuras.

En el programa de conservación de carreteras se prevén 14 proyectos con una inversión total de 8 millones de euros.

Continuaremos con los contratos de conservación y explotación de las vías de alta capacidad de la Región de Murcia, que nos permitirán mantener estas importantes vías por las que discurre gran parte del tráfico regional en óptimas condiciones.

Asimismo, se desarrollarán durante el año 2010: 7 obras de conservación, 5 de refuerzo de firme y 2 de mejora de drenaje, todas ellas en la red secundaria, que es la más necesitada.

Además se cuenta con 10,1 millones de euros en financiación extrapresupuestaria para ejecutar 13 proyectos de inversión. De ellos, 6 serán para obras de conservación y mantenimiento, una en cada sector en el que se divide la red de carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y 4 para refuerzo de firme en las carreteras RM-B31, RM-315, RM-C7 y RM-B15.

La tercera línea de actuación es la mejora de la seguridad vial. En el programa de seguridad vial, que cuenta con una dotación de 16 millones de euros, se incluyen 19 proyectos, siendo el que mayor número de actuaciones contempla.

Se ejecutarán 13 proyectos de mejora de seguridad vial, que incluyen la construcción de 6 gloriets, 4 mejoras de trazado, 2 mejoras de acceso a las vías de alta capacidad de La Manga y la de Lorca, y una de equipamiento, semáforos, iluminación, etcétera, en las carreteras de la zona costera. Además, se cuenta con 5,3 millones de euros en financiación extrapresupuestaria para ejecutar veintinueve proyectos de inversión, uno para actuaciones menores en travesías, once para actuaciones de señalización, balizamiento e iluminaciones, ocho para construcción de nuevas gloriets, cinco para acondicionamiento de trazado y tres para mejora de seguridad vial en travesías.

También repercutirán en la seguridad del transporte, tanto desde el punto de vista de formación en transporte a los distintos sectores implicados como a nivel de infraestructuras, la actuación del Plan de Áreas de Pesaje, que permitirá garantizar la seguridad y el estricto cumplimiento de la normativa legal, y a nivel de infraestructuras las inversiones que se realizarán en materia de supresión de pasos a nivel en los convenios que tenemos suscritos con el Ministerio de Fomento, con ADIF o con Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

El cuarto objetivo es satisfacer las necesidades de

movilidad de los ciudadanos y el transporte de mercancías. En relación a esto último, el transporte de mercancías, se plantean diversas actuaciones destinadas a apoyar este sector, tanto a nivel de formación como de construcción de nuevas infraestructuras, como es la ampliación del Centro de Transportes de Molina, o la creación de una nueva zona de aparcamiento y zona de prácticas para formación de conductores.

Además, se potenciará la movilidad sostenible. Para ello está previsto subvencionar actuaciones a los ayuntamientos, destinadas a potenciar este tipo de movilidad, con carriles bici, aparcamientos de bicicletas, estudio de ordenación del tráfico, etcétera.

Esta medida, que se implantó en 2008, continuó con gran éxito en 2009 y continúa también en el actual presupuesto de 2010 acompañando a otras medidas de apoyo al transporte público, como son los convenios firmados con Renfe para el mantenimiento de los servicios en las líneas de cercanías Cartagena-Murcia y Lorca-Águilas.

En este sentido, en el próximo año 2010 también se presentará el plan director de la bicicleta de la Región de Murcia y se conocerán las principales actuaciones que de él se derivan.

Se continuará también el próximo año con la redacción del plan de movilidad interna y accesibilidad al Valle de Escombreras, el proyecto de peatonalización de la red viaria y carriles bici, y los estudios de viabilidad del sistema de transporte público y aparcamiento disuasorio, que cuentan todos ellos con presupuesto en el año 2010.

Por otro lado, en referencia a las obras complementarias del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, desde la adjudicación del contrato citado se han realizado todas las actuaciones preceptivas para la obtención de los terrenos y para la contratación y ejecución de los mencionados servicios; actuaciones que en su mayoría exceden de una anualidad, por lo que procede la indicación de las previsiones presupuestarias relativas a estos proyectos para el próximo ejercicio 2010 y que se concretan en las siguientes:

El abastecimiento de agua. El contrato para la realización de las obras necesarias para prestar este servicio se ha adjudicado en 2009 y se encuentra en ejecución, existiendo una consignación presupuestaria de 200.000 euros en la anualidad 2010 para este proyecto.

La reposición de la vía pecuaria Cordel de Fuente Álamo, cuenta con una anualidad en 2010 de 659.256 euros para su ejecución.

El acceso suroeste al aeropuerto internacional desde la carretera RM-601. Esta obra ha sido ejecutada en el 2009 y existe una previsión presupuestaria para la misma en la anualidad de 2010 de 200.000 euros.

El acceso norte al aeropuerto internacional desde la autovía A-30. Este proyecto fue desglosado en dos partes. Por un lado, los enlaces directos a la autovía A-30 y,

por otro, el trazado de esos enlaces hasta el aeropuerto. Las obras relativas a los enlaces con la autovía han sido contratadas por un importe de 9.775.754 euros, y su inicio es inminente, y las concernientes al trazado serán contratadas antes de finalizar este año. El presupuesto global del acceso norte al nuevo aeropuerto internacional de la Región de Murcia totaliza para la anualidad de 2010 la cantidad de 32.229.253 euros.

En relación con el suministro eléctrico, se va a ejecutar la línea aérea y subterránea de alta tensión para el suministro del aeropuerto, y se hizo una previsión en los presupuestos de 2010 de 1.075.337 euros para la financiación de estos trabajos. Asimismo, habrá que adecuar la subestación eléctrica de El Albuñón para poder suministrar esta energía eléctrica, y se va a suscribir un convenio con la empresa suministradora para la realización de esta actuación y se ha previsto una anualidad en el año 2010 de 210.000 euros.

En quinto lugar, la quinta línea estratégica es asegurar unas condiciones de accesibilidad equitativas al conjunto del territorio.

En este sentido, los proyectos de las tres nuevas autovías que vertebrarán territorialmente el norte de la región, la Lorca-Caravaca, la Caravaca-Venta del Olivo-Jumilla y la Yecla-Santomera, estos tres proyectos quedarán concluidos dentro del año 2010.

Además, como actuaciones comarcales más relevantes a ejecutar por vía extrapresupuestaria, destacaremos el ensanche y supresión de curvas de la carretera Alcantarilla-Barqueros y el acondicionamiento de la carretera que une la autovía del Noroeste y Alguazas.

En sexto lugar, el sexto objetivo es asegurar el derecho al acceso a una vivienda digna. Los objetivos de la Dirección General de Territorio y Vivienda se centran en las siguientes líneas de actuación: facilitar el acceso universal a la vivienda mediante líneas de ayudas proporcionales a los ingresos familiares y refuerzo de las mismas para los colectivos con mayores necesidades, como son los jóvenes menores de 35 años, las familias numerosas, los discapacitados, los dependientes y sus familias, las familias monoparentales, las víctimas de la violencia de género, las víctimas de la violencia terrorista y los desempleados. Su presupuesto es de 5.290.139 euros para la adquisición de viviendas y de 308.000 euros para la adquisición de suelo.

Otro objetivo de esta Dirección General es potenciar la instalación de dispositivos de domótica en viviendas destinadas a personas con discapacidad sensorial o motora y la rehabilitación de edificios y viviendas y áreas degradadas, con la finalidad de alcanzar un desarrollo urbano y socioeconómico sostenible en nuestros municipios. Su presupuesto es de 3.096.548 euros, lo que supone un incremento respecto al actual ejercicio del 33,45%.

Es objetivo también de esta Dirección General mejorar la información del ciudadano a través de las

ventanillas únicas de vivienda, que cubren la totalidad del territorio regional, a través del portal web www.regiondemurciavivienda.es o la información personalizada mediante mensajes a móviles.

También se pretende fomentar el alquiler de viviendas tanto de nueva construcción como de viviendas usadas, apoyando tanto al inquilino como al arrendador, con un presupuesto que alcanza los 2.371.301 euros, destinados a ayudas en esta línea.

Por su parte, y teniendo como referencia el derecho básico a la vivienda del ciudadano, los ejes fundamentales de actuación del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia son los siguientes:

En primer lugar, el mantenimiento y conservación del parque público de viviendas.

En segundo lugar, acciones directas relacionadas con el suelo para la promoción de vivienda protegida desde la Administración regional; cesión de suelo por parte de los ayuntamientos; cesión de suelo patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o compra directa de suelo por parte del IVS a través de concursos públicos, y por supuesto también la promoción, fomento y construcción de vivienda protegida.

Por otro lado, en el Plan de Dinamización Económica se aprobaron dos medidas propuestas desde el IVS, con el fin de propiciar estos objetivos: la compra de suelo, que ha permitido al IVS comenzar a licitar parcelas en 2009, labor que seguirá continuando a lo largo del año 2010, de manera que podrán iniciarse nuevas promociones de vivienda protegida en diversos municipios de la Comunidad Autónoma; en segundo lugar, la reparación del parque público de viviendas a través del Plan Repara, que continuará en el año 2010 con un Plan Repara II, al que se añadirá un plan de ahorro de agua en el parque público de viviendas, que va a comenzar en los ocho municipios que firmaron el convenio para la reparación de viviendas de promoción pública.

La séptima línea de actuación se centra en apoyar la recuperación del patrimonio arquitectónico. Así, se fomentará la recuperación del patrimonio arquitectónico a través de actuaciones de conservación de fachadas, cubiertas y medianeras, acondicionamiento de espacios públicos, adquisición y rehabilitación de inmuebles para uso público. Su presupuesto asciende a 4.181.614 euros.

Es también nuestro propósito ofrecer soluciones y respuestas arquitectónicas y urbanas de calidad para el desarrollo de nuestras ciudades, propiciando la reflexión y el debate, como los concursos de proyectos con intervención de jurado, y establecer los cauces oportunos para garantizar la accesibilidad a todas las personas a los edificios y espacios públicos, mediante la planificación y la ejecución de actuaciones tendentes a la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas. Su presupuesto asciende a 590.000 euros.

También se pretende fomentar, potenciar la calidad en la edificación en la nueva construcción de viviendas e

impulsar la innovación en los proyectos de construcción.

Un octavo objetivo es garantizar el acceso público de todos los ciudadanos a la costa, al mar. La Región de Murcia tiene 176 kilómetros de costa, que comienzan en la Playa del Mojón, en San Pedro del Pinatar, hasta Cala Reona en Águilas, a los cuales se suman los 73 kilómetros de costa interior que coforman el Mar Menor. Esta costa ha de tener garantizado el acceso público, el libre acceso a la ribera del mar y al dominio público. Para ello se realizarán planes de ordenación de playas, así como las obras de sendas y paseos marítimos, entre las que destacaremos el de las playas de Levante y Las Delicias, de Águilas, y la Playa de Rihuete, en Mazarrón.

Una novena línea de actuación es el apoyo decidido al transporte público de pasajeros. La Región de Murcia se convertirá a lo largo de todo el año 2010 en el principal foro de España en materia de movilidad, donde se debatirán las mejores propuestas para la potenciación del transporte público y para conseguir un desarrollo sostenible que contribuya a la mejora del medio ambiente y el uso racional y eficiente de las estructuras viarias, gracias a la celebración de eventos, como el III Foro de la Movilidad en la Región de Murcia, la próxima reunión del Observatorio Metropolitano de la Movilidad, la I Reunión de Autoridades del Transporte Público y la Mesa de la Movilidad de la Región de Murcia, aspectos por los que se creará un marco de debate y reflexión sobre la implantación en el ámbito regional de nuevas políticas de transporte y movilidad desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Por esto, la Entidad Pública del Transporte pondrá en marcha una oficina regional de atención al usuario, en la que se atenderá, informará y orientará al mismo sobre los servicios de transporte: localización de paradas, horarios, itinerarios; el registro de solicitudes, escritos y comunicaciones, y la gestión de quejas y sugerencias, actuación que se verá complementada con la puesta en marcha de un centro de atención telefónica con una línea 900 gratuita, que permitirá la provisión de la información sobre el transporte público en la Región de Murcia.

Esta línea se verá ampliada además con la puesta en marcha del nuevo portal regional del transporte, que contendrá toda la información relativa a los servicios, líneas, precios y el conjunto de empresas operadoras, ofreciendo a cada usuario una respuesta personalizada en función de sus necesidades.

Por otro lado, durante el año 2010 la Entidad Pública del transporte seguirá suscribiendo diversos convenios con entidades tanto públicas como privadas para la consecución de una unificación tarifaria regional, que permitirá un incremento del uso del transporte público, mediante la creación de un billete único para viajar en todo el territorio regional, lo que supondrá una simplificación de tarifas para obtener un marco tarifario más sencillo y fácil de entender por el ciudadano, algo que ya ha superado una primera fase tras implantar el unibono

en Murcia y Cartagena.

Además de la unificación tarifaria, uno de los proyectos más importantes debido a su repercusión social que la Entidad Pública del Transporte tiene previsto para el próximo ejercicio es el unibono desempleo, un nuevo bono válido para toda la línea de transporte público, urbanas e interurbanas, en autobús en la Región de Murcia, para toda persona desempleada que acredite debidamente no tener ya derecho al subsidio de desempleo.

También está prevista la creación de un carril reservado al tráfico de autobuses y vehículos con alta ocupación entre Murcia y el campus de Espinardo, cuyo objetivo será fomentar y potenciar el uso de vehículos compartidos con criterios medioambientales, y favoreciendo positivamente a los usuarios de vehículos personales con acompañantes. Asimismo, se realizará un proyecto piloto con un autobús eléctrico en este corredor, de modo que también se contribuirá a minimizar la contaminación, el CO₂ y el nivel de contaminación acústica.

Por otro lado, también se iniciará la redacción de un estudio de viabilidad para la implantación de un tranvía en la ciudad de Cartagena, un proyecto que se realizará conjuntamente con Feve y el Ayuntamiento de Cartagena, y que supondrá la transformación de la actual línea de Feve. También se iniciarán los estudios para extenderla hasta otros municipios del Mar Menor.

Finalmente, la Entidad Pública del Transporte tiene prevista la redacción de un estudio de viabilidad para la implantación de un sistema metrobús en el corredor Murcia-Molina de Segura, que es uno de los ejes de transporte metropolitano en los que se justifican medidas de apoyo al transporte público debido al elevado peso demográfico de esta área, de la importante actividad del corredor, su fuerte actividad industrial y de servicios, y la localización de la Universidad de Murcia.

El décimo objetivo, la décima línea, es garantizar la sostenibilidad territorial y ambiental de la acción urbanística. La planificación territorial es fundamental para el desarrollo de una región. Diseñar y ordenar el modelo territorial que nuestra sociedad demanda es esencial para lograr la calidad de vida de las generaciones futuras, para lo que la Dirección General de Territorio y Vivienda se plantea los siguientes objetivos: garantizar la sostenibilidad territorial y ambiental de la planificación de ordenación del territorio y urbanístico, y alcanzar un equilibrio en la estructura territorial a través de la utilización racional del espacio y la compatibilidad entre usos del territorio, la conservación activa de los espacios y bienes protegidos, el mantenimiento y fomento de los paisajes como activos de primer orden, y el desarrollo turístico como importante motor socioeconómico y fuente de identidad y valorización del territorio.

Actualmente veinte municipios (Abanilla, Abarán, Aledo, Alhama de Murcia, Blanca, Caravaca de la Cruz, Ceutí, Cieza, Jumilla, Lorca, Molina de Segura, Morata-

lla, Murcia, Pliego, Puerto Lumbreras, Ricote, Santomera, Villanueva del Río Segura, Ulea y Fortuna) ya disponen de su plan general adaptado a la Ley del Suelo, suponiendo respecto al total regional más del 50% tanto de la población como de la superficie; asimismo, siete municipios (Alguazas, Librilla, Albudeite, Beniel, Ojós, Totana y Las Torres de Cotillas) se encuentran en fase de aprobación provisional, aunque este último, Las Torres de Cotillas, se prevé su aprobación para el 2009; otros siete municipios se encuentran en fase de aprobación inicial y el resto ha publicado el avance del plan o se encuentra en trámites de elaboración del mismo.

Los principios que inspiran esta actuación son los de lograr en nuestra región la máxima seguridad jurídica, participación ciudadana, eficacia y transparencia en la actuación urbanística y de ordenación del territorio y de los poderes públicos.

Además, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Regional 2007-2013, se seguirá desarrollando la ordenación de todo el territorio de la Región de Murcia mediante la redacción de directrices y planes de ordenación territorial. Para la realización de estos instrumentos es preciso con carácter previo la realización de estudios territoriales que permitan un mayor conocimiento del territorio y que sirvan de base justificativa de las determinaciones contenidas en los instrumentos normativos.

Estos estudios pueden ser de muchas índoles en función de los objetivos de ordenación territorial que se pretenda conseguir, pero fundamentalmente se trata de estudios de paisajes, estudios de riesgos geológicos y estudios de funciones urbanas.

A tal efecto, se establecen los siguientes proyectos:

Las directrices de ordenación, protección y usos del medio rural, con una dotación presupuestaria de 211.123 euros. Dentro de este proyecto se están realizando actuaciones como las directrices y plan de ordenación territorial de las comarcas del Río Mula, Vega Alta y Oriental; directrices y plan de ordenación territorial de la comarca del Valle del Guadalentín, que iniciará su tramitación en 2010; y las directrices y plan de ordenación territorial del área metropolitana de Murcia. Esos trabajos se incorporarán al ordenamiento jurídico y son los cauces mediante los que el Gobierno regional plasma su política territorial.

Estudios previos para directrices de ordenación territorial de la Región de Murcia, con una dotación presupuestaria de 161.097 euros, y dentro de este proyecto se realiza el estudio y cartografía de los peligros geológicos de la zona litoral mediante convenio con el Instituto Geológico y Minero de España, quien colaborará financiando el 25% del coste de ese estudio.

Finalmente está prevista la continuación en la tramitación ya iniciada de las directrices y plan de ordenación territorial de la comarca del Noroeste y de las directrices y plan de ordenación territorial de la comarca del Alti-

plano.

Señor presidente, señorías, concluyo ya. He intentado, y espero haber conseguido, presentarle de forma resumida las líneas, proyectos y objetivos básicos de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio para el ejercicio 2010.

Quedamos todo el equipo de la consejería a partir de este momento a su disposición para el debate de los presupuestos, en la seguridad, como siempre ha ocurrido en esta Cámara, de que el único objetivo de sus señorías es aportar su visión para intentar mejorar el servicio que desde el Gobierno de la Región de Murcia, y poniendo todo nuestro humilde empeño, prestamos al pueblo de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se interrumpe la sesión durante cuarenta minutos. Sobre las doce menos ocho minutos reanudaremos la sesión.

Muchas gracias.

Vayan tomando asiento sus señorías, vamos a reanudar la sesión.

Y para el turno general de intervenciones, con el objetivo de fijar posiciones, tiene la palabra en primer lugar el grupo parlamentario Socialista durante veinte minutos, a través de su portavoz, la señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Quiero en primer lugar saludar al consejero y a todo su equipo, darles la bienvenida.

Y vamos a iniciar el debate presupuestario en la óptica que el consejero planteaba, desde nuestra óptica, desde nuestra perspectiva, pensando en el interés de los ciudadanos, y por lo tanto voy a iniciar el análisis presupuestario que hemos hecho desde el grupo parlamentario Socialista.

Estamos hablando de la Consejería de Obras Públicas. El apartado de inversiones de la Consejería de Obras Públicas es un apartado importantísimo dentro de lo que son las inversiones de la Comunidad Autónoma. Quiero resaltar esto porque para el Partido Socialista en momentos de crisis el tema de las inversiones públicas es fundamental para dos cuestiones o para tres:

La básica, paliar la situación, los efectos de la crisis económica, que, como sus señorías saben, estamos viviendo con mayor intensidad en la Región de Murcia. Ya saben ustedes que nuestro análisis es que se sufre con mayor intensidad aquí porque es producto de un modelo de desarrollo equivocado, sé que no compartimos ese criterio pero es el análisis que hacemos desde el Partido Socialista, y, como decía, las inversiones públicas sirven

para paliar esos efectos y tienen como consecuencia dos cuestiones: reactivan lo que es la actividad económica y crean empleo. De ahí que nosotros manifestemos en primer lugar la enorme preocupación que nos ha producido el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas para el próximo año: la caída del 34% en materia de inversiones para el año 2010 a nuestro entender va a suponer, va a afectar negativamente a decenas de empresas y a miles de trabajadores, y además no va a ayudar a salir de la crisis sino que va a agravar aún más la crisis y va a crear más paro precisamente esa bajada.

La mayor bajada del presupuesto se da en carreteras. En el tema de carreteras perdemos en términos absolutos en comparación con el año 2009, según he cuantificado yo, 67,6 millones de euros. Hablando de programas que son los más afectados en materia de carreteras, estaríamos hablando del programa de "Seguridad vial", un programa muy importante para los ciudadanos de la Región de Murcia, que cae un 34%, que además nosotros, que hemos revisado el Plan de Seguridad Vial del año 2009-2010, el plan bianual, un plan que recogía 28 actuaciones, sólo 4 de esas 28 actuaciones... las contempladas en el Plan de Seguridad Vial, no digo que no haya otras actuaciones contempladas en el programa de Seguridad Vial, pero las que se contemplan, de las 28 contempladas en el Plan de Seguridad Vial solamente 4 han sido recogidas en los presupuestos.

Y otro programa que cae también estrepitosamente es el tema de conservación de carreteras, teniendo en la red secundaria de carreteras en el estado lamentable en el que lo tenemos y cuya inversión baja ni más ni menos que un 60,4%.

Si a todo esto añadimos un dato que da la memoria del presupuesto y es que, de las inversiones, el 88% de las inversiones no se trata de inversiones nuevas, se nos dice, son actuaciones comprometidas que tienen una financiación plurianual, por ejemplo la autovía Santomera-San Javier, que está contratada desde el año 2007 y que seguimos pagando en los presupuestos de 2010. Es decir, el 88% de las inversiones, según cuentan ustedes en la memoria, no va a servir para crear nuevos empleos; solamente el 12% de las inversiones quedaría para crear nuevos empleos. Yo creo que es un dato que, añadido a la caída de la inversión del 34%, aumenta la preocupación del grupo parlamentario Socialista y va a aumentar, no le quepa a usted la menor duda, porque así nos consta ya en la medida que se está trasladando la información presupuestaria, va a preocupar a muchas empresas de la Región de Murcia que son las que van a entender que la caída de inversión pública en este presupuesto les va a afectar muy negativamente, y por añadidura va a afectar a miles de trabajadores.

Señor consejero, en el presupuesto desaparecen, se borran del mapa, actuaciones que estaban contempladas en el presupuesto del año 2009, me refiero a importantes actuaciones como son las rondas de Lorca, como es la

carretera del Sifón de Cartagena, como es el Plan de Movilidad del Valle de Escombreras, actuaciones que estaban en los presupuestos del año 2009, que han sufrido modificaciones presupuestarias dejándolas casi sin presupuesto por no decir eliminándolas del todo, y que ahora han sido borradas del mapa de los presupuestos para el año 2010, y quisiéramos una explicación al respecto.

Queremos explicaciones sobre el aeropuerto, señor consejero. Es verdad que la Comunidad Autónoma está abordando los compromisos que tiene en cuanto al aeropuerto, el compromiso de la Comunidad Autónoma era hacer toda la accesibilidad, los temas de accesos al aeropuerto, acometidas y demás. Esas inversiones se están haciendo, la pregunta que nos hacemos es: ¿se están haciendo para un aeropuerto que todavía no tiene garantizada la financiación?

Señor consejero, hablamos de un aeropuerto que tiene que entrar en funcionamiento en el año 2010 y que sabemos, y usted sabe, que todavía no tiene la financiación para ejecutarse. ¿Cuál es la situación de este aeropuerto? Queremos saber si la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se está gastando millones de euros cuando no está garantizada la financiación del aeropuerto. Y no estamos diciendo que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no tenga que hacer esas inversiones, lo que queremos es la garantía de que se va a hacer el aeropuerto, señor consejero. Y eso al día de hoy, que sepamos desde el grupo parlamentario Socialista, no está garantizado. Creemos que éste es un momento extraordinario para que usted aclare, clarifique, cuál es la situación del aeropuerto. Le hemos pedido su comparecencia cuatro veces este año ya para hablar de este tema y estamos esperando todavía que usted comparezca y nos dé alguna explicación al respecto.

Señor consejero, la semana pasada comparecía usted aquí para presentar el Plan Regional de Vivienda 2009-2012. Vino usted aquí cuando ya lo había presentado a la opinión pública a través de los medios de comunicación. Tengo que reconocerle que usted tiene una cierta habilidad para, digamos, vender, publicitar lo que son los documentos que desde su Consejería se elaboran. La diferencia o el análisis en el que nosotros podríamos entrar no estando de acuerdo es que una cosa son los documentos y otra cosa son los compromisos, en este caso los compromisos presupuestarios.

Usted ha presentado un Plan de Vivienda que, según decía, tenía 32.000 actuaciones, las mismas que el Plan Estatal de Vivienda, y que dijo públicamente que iba a tener una financiación de 140 millones de euros. Eso significa que si es un plan cuatrienal, estaríamos a una financiación de 35 millones de euros por año. Y además dijo que se multiplicarían las ayudas, la financiación del plan, en un 300% respecto al plan anterior. ¿Cómo es posible que en los presupuestos para el año 2010, después de todas esas promesas, solamente apa-

rezcan tres partidas para el Plan de Vivienda 2009-2010, Plan regional 2009-2010, y ahí está la relación de las partidas en materia de vivienda, sólo tres y cuantificadas en 2,5 millones de euros.

Señor consejero, el año 2010 es el segundo año de un plan cuatrienal; luego, ¿qué dinero tendría que venir en el año 2010 para cumplir los compromisos que usted ha hecho públicamente y que hizo aquí en sede parlamentaria? ¿Usted cree que se puede hacer frente a esos compromisos con 2,5 millones de euros? Usted en el presupuesto que presenta hoy en materia de vivienda va a dejar a miles de familias sin las ayudas comprometidas y prometidas, señor consejero. Usted las ha prometido, y las ha prometido en sede parlamentaria, y usted no ha cuantificado, no ha presupuestado las ayudas comprometidas en materia de vivienda.

Fíjese que en la partida de transferencias corrientes dice el propio presupuesto: “Esta partida es la que se va a destinar a las subvenciones a las familias para el acceso a la vivienda, la promoción de vivienda, la rehabilitación, el alquiler”, y baja.

El programa de vivienda no se multiplica por 300, como dijo usted que la política de vivienda se iba a multiplicar, baja 3 millones de euros. Creo que usted ha tenido ahí un error al decir que subía 3 millones de euros. Baja un 12,09% y baja en términos absolutos 3 millones de euros, señor consejero, para el año 2010. Y sólo ha presupuestado usted del Plan Regional de Vivienda 2,5 millones de euros.

Ése es el balance que hacen los presupuestos del año 2010 de los compromisos que usted ha hecho ante los ciudadanos de la Región de Murcia, y además en una materia que socialmente tiene un interés extraordinario, usted mismo lo decía en su exposición anteriormente. Estamos hablando, decía usted, de una cuestión de interés social de primer orden al que hay que responder, un derecho constitucional que es el acceso a una vivienda digna.

Si sumamos a estos datos que el Instituto de Vivienda y Suelo cae en un 44,72%, es decir, el Instituto de Vivienda y Suelo, el encargado fundamentalmente de las viviendas de promoción pública, se reduce a la mitad su presupuesto, dígame usted, señor consejero, qué política de vivienda, qué presupuesto de vivienda ha presentado usted esta mañana aquí, y qué tiene que ver el presupuesto de vivienda que usted ha presentado con el Plan Regional de Vivienda que usted ha vendido, señor consejero.

Ya basta de vender tanto humo y lo que hay que hacer es comprometer más los compromisos presupuestarios para dar respuesta a los compromisos que se hacen ante los ciudadanos, señor consejero.

En materia de urbanismo. En materia de urbanismo ha dicho usted “urbanismo y ordenación del territorio: la ordenación del territorio es esencial para los intereses de la Región de Murcia”. Pues es tan esencial que cae este

programa en las inversiones en un 33% y cae un 98,7% en las transferencias a los ayuntamientos. Menos mal que este era un programa esencial para los intereses de la Región de Murcia, porque si no llega a ser esencial este programa yo no sé qué pasaría con el mismo.

Pasa lo mismo con el tema de urbanismo, que desciende un 45,5%.

¿Y qué pasa con la política de transportes, señor consejero? Estrepitosa bajada de la política de transportes. Usted ha dedicado a la política de transportes, y sobre todo a las actuaciones de la Entidad Pública del Transporte unos cuantos minutos, y no acababa de contar todo lo que se va a hacer en materia de política de transportes, pero lo cierto es que esta bajada es del 87,9% en inversiones y es del 66,8% en las transferencias a los ayuntamientos. Y además con esta caída arrastran ustedes a la Entidad Pública del Transporte, ésa que usted ha dicho que va a hacer tantas actuaciones, que reduce su presupuesto de 3 millones en el año 2009 a 770.000 euros en el año 2010. ¿Si sólo le deja usted dinero para levantar la persiana todos los días!, ¿cómo va a fomentar usted con este presupuesto el transporte público?, ¿cómo se van a garantizar las políticas de movilidad y de transporte sostenible en la Región de Murcia, señor consejero?

¿Cómo usted no ha hecho un análisis, con estas cifras sobre la mesa, por lo menos explicando el porqué de esta bajada? No le hemos oído decir nada. O sea, lo que usted ha dicho es todo lo que van a hacer; la pregunta es cómo, cuando a la Entidad Pública del Transporte cada vez se le está dando mayores competencias en sus actuaciones, que se van a incrementar con otro tipo de competencias de las que hablaremos en próximos días. Y cómo es posible que eso se pueda hacer desde una entidad cuyo presupuesto se baja un 74,3%.

Señor consejero, es enorme la preocupación que tenemos con la presentación de este presupuesto. Mire, nosotros le veíamos ayer, le hemos visto hoy, en todos los medios de comunicación presentar lo que ustedes han denominado “la autovía del Norte”, que sería la suma de varias autovías: la Lorca-Caravaca, Caravaca-Jumilla, Jumilla-Yecla, o, digamos, la autovía que conecta el Noroeste con el Altiplano, me da igual, usted también ha hablado de la Lorca-Caravaca anteriormente. Por cierto, la Lorca-Caravaca cuenta para el año 2010 con un presupuesto de 360.000 euros. Ésas son las importantes apuestas del Gobierno regional, que desde luego se verán mucho en los periódicos, pero que están vacías completamente en los presupuestos.

La que ayer presentaban ustedes, que presentaban un extraordinario plano de por dónde va a trazar el tema, yo creo que al paso que han presupuestado ustedes podríamos decirle a los ciudadanos del Altiplano y del Noroeste que en 325 años podrán tener la autovía. Lo digo porque si el presupuesto es de 325 millones de euros y para el año 2010 ustedes han presupuestado un

millón de euros, pues bueno, a este paso, usted mismo lo ha dicho, usted mismo lo ha dicho, para el año 2010 hay dinero para los proyectos, redacción de proyectos. Pues eso es lo que ustedes tenían que haberle contado ayer a los ciudadanos del Altiplano y del Noroeste, decirles: miren ustedes, tenemos intención de hacerlo, no sabemos cuándo, pero tenemos sólo dinero para hacer la redacción de los proyectos, solamente para eso. Pero no, “a treinta minutos, vamos a acortar las distancias 30 minutos”; humo, humo y humo, señor consejero, pero no realidades en los presupuestos.

Le recuerdo que la autovía Caravaca-Jumilla, Jumilla-Yecla es un compromiso del año 2006, forma parte del protocolo firmado con el Ministerio de Fomento en su día. Llevan ustedes años hablando de esta importante actuación, llevan ustedes presupuestando pequeñas cantidades que no ejecutan, y desde luego lo que está claramente demostrado en el presupuesto es que no llevan ustedes dinero para ejecutar estas obras en el año 2010.

Por lo tanto, señor consejero, nosotros valoramos muy negativamente este presupuesto, lo decía yo en la rueda de prensa. Cuando me puse a estudiar el presupuesto y trasladé la información a mis compañeros del grupo parlamentario, créame que sentí una enorme preocupación. Me acordé de las numerosas empresas que están pendientes de estos presupuestos y me acordé de los miles de trabajadores que podrían encontrar empleo si los presupuestos hubiesen venido de otra manera. Pero usted trae aquí un presupuesto que se cae en las inversiones en términos cuantitativos, pero si le sumamos a eso el valor cualitativo que tienen, que de esas inversiones el 88% no es obra nueva, que solo el 12% será obra nueva, y yo me remito a los datos que da su memoria, me remito a los datos, ustedes lo dicen claramente, el 88% de las inversiones son actuaciones que ya estaban comprometidas con anterioridad, que se estaban ejecutando, y que plurianualmente tienen que seguir siendo financiadas en años posteriores. Eso ya lo vivimos también en los presupuestos del año pasado, y lo volvemos a vivir en este presupuesto, pero desde luego las nuevas inversiones, que son las menos, van a crear bastantes menos puestos de trabajo que los que se podrían crear si realmente de las inversiones que estuviésemos hablando fuesen inversiones nuevas.

Por lo tanto, señor consejero, éste es el análisis que hacemos desde el Partido Socialista, le trasladamos nuestra enorme preocupación y nos sorprendemos de que usted no haya venido esta mañana preocupado por las cifras que nos ha presentado.

Esperamos su respuesta y, sobre todo, esperamos fundamentalmente que nos aclare cuál es la situación del aeropuerto internacional de la Región de Murcia. Nos gustaría que la verdad sobre la situación de esa importante infraestructura que vienen ustedes anunciando durante tantos años, y que el último compromiso de entrada en funcionamiento lo fijaron en el 2010, quedara

aclarada definitivamente esta mañana en este debate presupuestario.

Gracias, señor consejero.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Rosique.

Por el grupo parlamentario Mixto, Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al señor consejero, así como al equipo de su Consejería que nos acompaña.

Desde luego, a usted le toca, junto con otros consejeros, un papelón bastante complicado, bastante difícil, y es el de justificar una memoria desde el punto de vista económico que es injustificable desde el punto de vista argumental, porque la única argumentación que se podría de alguna forma atisbar es aquella que se referiría de alguna forma al contexto de recesión económica que obliga, en definitiva, a un recorte presupuestario sustancial.

En cualquier caso, el papelón es difícil porque el recorte general de su Consejería es del 26,8%, el recorte general según se plantea en la memoria, cuando el recorte general del presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es del 1,35%. Ciertamente hay que priorizar y hay que mantener el gasto en determinadas consejerías y hay que recortar de otros sitios desde una concepción que va precisamente en la idea de recortar el gasto público en un contexto de recesión económica.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que precisamente su Consejería es especialmente sensible para todo proyecto o todo plan de recuperación económica, de salida en definitiva de la crisis. Hay dos concepciones básicamente: aquella que apuesta por el recorte del gasto público, aquella que apuesta en definitiva por aminorar el papel del Estado, y aquella otra opción que defiende que en situaciones de crisis, de recesión económica, hay que plantear de forma valiente un presupuesto expansivo en lo que se refiere al gasto público, y dentro del gasto público, pues aquél que tiene que ver una parte, no solo exclusivamente pero sí una parte, que tiene que ver en definitiva con la obra pública.

Y todos recordaremos desde el punto de vista histórico lógicamente que cuando se produce el crack del año 29 Franklin Delano Roosevelt adopta una posición económica expansiva, y precisamente la recuperación económica comienza en los Estados Unidos a partir de un inmenso proyecto de inversión de obra pública: en carreteras, en pantanos, en obra hidráulica, etcétera, etcétera, en obra ferroviaria también, es decir, una expansión

presupuestaria precisamente debido a ese gasto en obra pública. Ésas son las dos opciones. Por eso me resulta sorprendente esa apuesta por el recorte tan brutal que se plantea.

Concretamente en operaciones de capital la reducción es del 31,59%, y dentro de las operaciones de capital las inversiones se llevan la palma, con el 34,09%.

Además, en la propia memoria de la Consejería yo he podido constatar mala conciencia, mala conciencia en este recorte que se produce, porque cuando se hace una referencia, por ejemplo, a capítulo I, gastos de personal, aumenta un 14,9%, que eso también habrá que explicar a qué se debe el aumento en personal cuando se produce una bajada generalizada sobre todo de las operaciones de capital. Se habla del aumento aquí concretamente o se habla de la disminución del capítulo II, ya que obviamente es positivo plantear un recorte del capítulo II porque es el gasto corriente, ahí sí que hay que efectuar lógicamente un ahorro. Sin embargo, cuando hablamos del capítulo VI, de inversiones reales, ya no se habla ni de aumento ni de disminución, esa palabra desaparece, se habla, se dice: “las inversiones reales cuentan con una dotación de 147,5 millones de euros, absorbiendo la Dirección General de Carreteras la mayor parte de las inversiones de la Consejería, el 88,9%”, pero no se dice si aumenta o disminuye. Hombre, luego posteriormente en el desglose cuantitativo se puede constatar que efectivamente disminuye, pero es una muestra, un botón de muestra de la mala conciencia de quien ha redactado la memoria, en la parte de la literatura, en la justificación del presupuesto de su Consejería, donde se observa claramente que uno no se siente por lo menos satisfecho de que esa situación obviamente se produzca.

Se produce una bajada generalizada, tanto en la Secretaría General como en las tres direcciones generales. Bajada también generalizada en todos los programas, en los doce programas de su propia Consejería. Bajada generalizada en la Dirección General de Vivienda, como ahora posteriormente me referiré; en la Dirección General de Carreteras, un 49,20%, y en Transportes y Puertos, un 63,20%.

Y los objetivos de los que se hace eco la propia memoria a partir de la página 98, pues difícilmente se pueden cumplir con esos recortes presupuestarios que se plantean.

Yo quiero volver a incidir en la importancia que tiene o la importancia que podría haber tenido un presupuesto expansivo en este sentido, un presupuesto que hubiese apostado por la rehabilitación de la vivienda, que es uno de los programas a los que se hace referencia, donde se mantiene prácticamente igual que el año anterior. Presupuestos en los que se apuesta decididamente por una política pública de vivienda. Presupuestos en los que se apuesta por una mejora de la calidad técnica de las edificaciones de la Región de Murcia. Un presupuesto en el que se hubiese apostado por el mantenimiento de

las carreteras, el mantenimiento y conservación de las carreteras que sin duda alguna es uno de los objetivos más importantes que debemos de plantearnos, a veces objetivos menores desde el punto de vista mediático, pero mucho más rentables y mucho más positivos que otros anuncios que más bien parecen, como se ha señalado anteriormente, operaciones cosméticas o humo que reiteradamente año tras año vamos constatando, pero que luego en la práctica en modo alguno podemos comprobar que se lleva a cabo o que se realiza.

Voy a ir ahora desgranando cada uno de los programas de manera somera y utilizando naturalmente lo que plantea la propia memoria.

Observamos en el programa 511A, Dirección y Servicios Generales, cómo se produce un incremento de los gastos de personal y también en este caso concreto un incremento de los gastos corrientes en detrimento de las transferencias de capital, donde se produce una reducción.

En cartografía una bajada también espectacular en las inversiones, en el programa 551A.

Promoción y rehabilitación de viviendas. Aquí se produce efectivamente un incremento en inversiones reales, pero que se ve compensado con el decrecimiento que se produce en transferencias de capital. Realmente el incremento que se produce en el programa 431A, de promoción y rehabilitación de viviendas, se debe precisamente a personal, capítulo I, que se incrementa un 15,2%, pero en operaciones de capital... bueno, aunque ahí se pone que el porcentaje de variación es cero, realmente supone una ligerísima disminución, sería un cero coma no sé cuánto por ciento, una ligerísima disminución con respecto al año 2009. Realmente ese aparente incremento del 1,2% que se produce en el programa 431A realmente se debe exclusivamente al incremento de los gastos de personal, porque en lo que se refiere a operaciones de capital se mantiene prácticamente con una ligera disminución.

En actuación en patrimonio arquitectónico observamos cómo desaparecen las inversiones reales y cómo las transferencias de capital, capítulo VII, disminuyen en más de un 23%, y las transferencias corrientes también desaparecen por completo.

En la calidad de la edificación, programa 431D, también se produce una disminución en este sentido significativa. Y también se produce una disminución significativa en el ámbito del urbanismo, el programa 432A, programa que tiene que ver con todo el planeamiento urbanístico de la Región de Murcia y donde observamos también una deficiencia realmente importante. Ninguno de los planes generales que hay, y eso lo podemos constatar en los propios resúmenes de la Consejería a 30 de septiembre, donde no hay ni un solo municipio con el plan general municipal de ordenación aprobado definitivamente; incluso a Murcia ciudad, a Murcia municipio, le falta el texto refundido, y eso lo tenemos aquí

en el resumen a 30 de septiembre del año presente. Con lo cual con esta disminución difícilmente vamos a poder ver, impulsar y culminar los procesos de planeamiento que están pendientes en muchos municipios.

En ordenación del territorio exactamente igual, reducciones considerables.

En conservación de la red viaria resulta ya sinceramente, señor consejero, de escándalo. Yo soy de aquellos que defienden, igual que otros expertos en la materia, la importancia que tiene la conservación y el mantenimiento de la red viaria, que precisamente es lo que vertebra la Región de Murcia y lo que permite la comunicación intrarregional de una forma importante, la comunicación entre las poblaciones actualmente asentadas en la Región de Murcia. Los planes de autovías a mi juicio, y a juicio de muchos expertos, no significa que no se tengan que plantear, pero siempre en el plano de las prioridades se situarían en un plano secundario tras la vertebración intrarregional de carreteras secundarias y también de la conservación y mantenimiento de la red viaria. No es de recibo realmente, y sobre todo teniendo en cuenta la situación en las que se encuentran las carreteras de la Región de Murcia, no es de recibo esta caída tan brutal que se produce. Pasamos de más de 20 millones en el año 2009 a apenas 8 millones de euros de previsión para el año 2010, una caída de más del 60%, y eso es totalmente inaceptable.

Planificación y mejora de la red viaria, también una caída significativa en inversiones reales de más del 30%.

En seguridad vial, la importancia que tiene la seguridad vial, la importancia que se le ha dado tradicionalmente, también una caída significativa.

Y en el ámbito del transporte observamos también caídas significativas, aquí en este caso concreto en las operaciones de capital de más del 81%, lo cual denota claramente que no hay una política enfocada y orientada a la potenciación del transporte público. Eso sí, realizar anuncios en prensa hablando de que la Región de Murcia allá por el año 2025 tendrá una conexión por ferrocarril con el centro de Europa, pues ese tipo de anuncios pues sí que son interesantes hacerlos desde el punto de vista mediático, u otro tipo de anuncios, pero desde luego lo que son realidades concretas y presupuestadas para el año 2010 observamos que éstas brillan por su ausencia.

Yo quisiera también referirme, señor consejero, a lo que aparece en la página 59 de la memoria. En la página 59 de la memoria se hace referencia a que para el ejercicio 2010 se van a financiar extrapresupuestariamente inversiones por importe de 32,97 millones de euros, de los cuales 30,67 corresponden a obras en carreteras, un millón para plataforma reservada para el transporte público y 1,3 millones para actuaciones del Instituto de Vivienda y Suelo. Si son extrapresupuestarias ¿qué hacen en el presupuesto?, en el presupuesto tienen que aparecer las presupuestarias, no las extrapresupuestarias; y si aparecen las extrapresupuestarias, ¿me querría usted

decir cómo se van a financiar, si son extrapresupuestarias?, ¿cuál es la fuente de financiación a la que se va a recurrir: es la del peaje, el famoso peaje en sombra, se debe a un incremento posterior del endeudamiento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a qué se debe? Desde luego, sinceramente no es de recibo, bajo mi punto de vista, que cualquier consideración extrapresupuestaria aparezca en los presupuestos. Si es extrapresupuestaria, como el mismo término indica, pues no debería en modo alguno, a nuestro juicio, incluirse.

Otra de las cuestiones hace referencia a las obras que hay alrededor del aeropuerto que están adjudicadas: el cordel de Fuente Álamo, el abastecimiento de agua potable, la línea eléctrica, los enlaces, quedando solo pendiente de adjudicar los accesos. Es muy previsible, yo creo que será difícil decir lo contrario, que todas las obras anteriormente citadas estén finalizadas antes de la puesta en servicio del propio aeropuerto, un aeropuerto que está paralizado por falta de financiación de uno de los componentes de la concesión, Sacyr concretamente. Pues la verdad es que va a ser una gestión bastante difícil de justificar desde el punto de vista del uso de los caudales públicos el que dispongamos de todos los servicios que giran en torno al aeropuerto realizados y ejecutados y que no dispongamos del aeropuerto. La verdad es que va a ser bastante kafkiano llevar a cabo la inauguración de los accesos y que luego nos encontremos con que no está el propio aeropuerto, más allá de la posición que podamos tener a favor o en contra del aeropuerto, que ya sabe que la posición que nosotros tenemos no es precisamente favorable a esta obra, pero desde luego el procedimiento y la gestión que se está llevando a cabo no es precisamente la más adecuada.

La otra cuestión a la que quería hacer referencia de forma detallada es la que hace referencia a la vivienda. Se han proyectado tan sólo 28 viviendas de promoción pública para jóvenes en todo el año 2009, pero para el año 2010, y eso es lo que dice textualmente la memoria, cito textualmente: “para el año 2010 no está previsto iniciar ninguna construcción de viviendas protegidas, aunque sí continuar con las obras ya iniciadas en los municipios de Mazarrón, Puerto de Mazarrón, la Soledad (Moratalla), Caravaca, La Unión, Calasparra y Corvera (Murcia)”. Sinceramente, una política de la vivienda que se basa precisamente en este tipo de previsiones deja bastante que desear, y desde luego creo yo que incumple el mandato constitucional de garantizar el acceso a una vivienda digna por parte de todos los ciudadanos. El hecho de que se reduzca el presupuesto a tan sólo 7 millones de euros en un ámbito donde tan necesaria es la inversión, pues también resulta a nuestro juicio bastante inadecuado.

El presupuesto globalmente ha bajado de 12.783.000 euros a 7 millones, poco más de 7 millones, es decir, una bajada de casi 6 millones de euros, un 44%, y sin embargo los gastos de personal han subido un 5%.

Casi toda la bajada, prácticamente toda la bajada, se produce en el capítulo de inversiones. Y, por ejemplo, la inversión en reposición de vivienda de promoción pública baja un 83% y se eliminan totalmente las partidas destinada al realojo.

La verdad, sinceramente, es que con una rebaja tan brutal, yo me planteo la siguiente cuestión: ¿qué sentido tiene la existencia del Instituto de Vivienda y Suelo?, suprimase, porque con la reducción tan brutal que se plantea y con la cuantía tan escasa de viviendas que se llevan a cabo, la verdad es que no resulta rentable en modo alguno, no resulta en absoluto rentable, y desde luego el mandato constitucional se ve claramente incumplido en este sentido.

Se gasta más en protocolo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las distintas consejerías que en la propia promoción pública de la vivienda, y eso resulta sinceramente, a nuestro juicio, totalmente inaceptable.

La verdad es que usted ha hecho un esfuerzo por justificar y explicar un presupuesto que, repito, es totalmente injustificable, un presupuesto que en modo alguno va a contribuir a cambiar el modelo productivo de la Región de Murcia, un presupuesto, el de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, que no sigue la lógica necesaria para salir de esta situación de recesión económica. No se van a generar más puestos de trabajo ni se va a conseguir potenciar la actividad de las empresas que se dedican a este tipo de actividad sino todo lo contrario, se va a profundizar y ahondar aún más en la retracción económica como consecuencia de un presupuesto totalmente regresivo, un presupuesto que en modo alguno hace frente a las necesidades que tiene la Región de Murcia para cambiar la situación.

Precisamente hace ya algún tiempo -y con esto finalizo- decía el presidente Valcárcel, cuando se atisbaban los primeros datos de la crisis económica en la Región de Murcia, que había que reorientar la situación y había que afrontarla invirtiendo en obra pública. Ése fue el argumento que utilizó Valcárcel en su momento. Se ha producido un parón en la obra de naturaleza privada y hay que reorientar precisamente y sacar del atolladero en el que se ha caído precisamente como consecuencia de la burbuja inmobiliaria, cuestión que evidentemente no reconoció el presidente Valcárcel, pero hay que salir de esa situación de recesión en el sector inmobiliario precisamente invirtiendo en obra pública. Pues sus palabras se contradicen totalmente con lo que se expresa numéricamente en el propio presupuesto, así como los anuncios en prensa también se contradicen sistemáticamente con la tozudez de los números, porque sólo ésta es la realidad, señor consejero, lo que dicen los números; todo lo demás es humo, todo lo demás es operaciones cosméticas. A lo único a lo que podemos atenernos es a lo numérico y nada más que a lo numérico.

Nada más y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra en primer el señor Quiñonero.

SR. QUIÑONERO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida al señor consejero y al equipo que le acompaña esta mañana.

Y quería hacer una apreciación a lo que ha dicho la señora Rosique, porque de un plumazo ha alargado la esperanza de vida de los ciudadanos de la Región de Murcia, porque ha vaticinado que la obra de la autovía del norte durará 325 años. Si nosotros vemos finalizada esa obra, querrá decir que habremos vivido 325 años, por tanto se ha alargado considerablemente la esperanza de vida de los habitantes.

Señor presidente, señorías, no creo que debamos de esforzarnos mucho para poner de manifiesto que estamos inmersos en una fuerte crisis económica. Crisis que afecta a nuestro país de manera especial y, claro está, no deja al margen a la Región de Murcia. Pero en estos momentos de dificultad es cuando se deben hacer los esfuerzos necesarios para mirar de frente a las dificultades y afrontarlas sin titubeos y sin complejos. Es en estos momentos cuando un Gobierno tiene que establecer prioridades, estar al lado de los ciudadanos y sobre todo al lado de quien más lo necesita, y establecer las políticas de contención que, sin minimizar las actuaciones sociales, generen una situación de confianza en la sociedad que permita crear el clima necesario para que la sociedad pueda salir de la situación por la que actualmente atraviesa.

Para generar este clima de confianza al que he hecho referencia, no basta con hacer gestos, hay que llevarlos a la práctica, hay que hacer una política presupuestaria de austeridad, y para ello hay que plantear el escenario presupuestario de acuerdo con el escenario social que estamos viviendo, con la realidad de nuestro entorno. No podemos fabricar el escenario que nos gustaría, porque de esa manera estaríamos engañando a los ciudadanos.

Y precisamente eso es lo que hace el Gobierno de la nación en los presupuestos generales del Estado. Y no lo digo yo solamente, que también lo digo, sino que así lo reconocen fuentes de toda solvencia, como es Seopan, que en un análisis de la inversión pública de la Ley de los Presupuestos Generales del Estado dice textualmente que “la intensidad de la actual crisis no está recogida en las estimaciones del Gobierno de la nación”, y añade: “Esta consideración introduce un elemento de incertidumbre adicional, dado que de producirse una sustancial desviación sobre el marco previsto, ello tendría una incidencia en la evolución tanto de los ingresos como en

los gastos públicos en el próximo ejercicio”.

Por tanto, señor consejero, no son momentos de generar incertidumbre, son momentos de transmitir credibilidad, generar confianza y aportar seguridad, y así es el presupuesto que usted nos ha presentado esta mañana, un presupuesto que, siendo austero, aborda todas aquellas cuestiones que son fundamentales para ayudar a salir de la crisis y ajustado a las posibilidades de ejecución.

No voy a repetir, señor consejero, el contenido de su presupuesto, porque usted lo ha expuesto de una manera clara en su intervención, pero sí quiero destacar aquellas actuaciones que en el sentido anteriormente dicho contribuyen a dar confianza y seguridad a su presupuesto, y que tienen que ver concretamente con la Secretaría General y la Dirección General de Carreteras.

En la Secretaría General se destaca que en su capítulo de inversiones la mayor parte del presupuesto está destinado a los proyectos relativos a las actuaciones complementarias del aeropuerto regional. Usted lo ha dicho, son los trabajos técnicos, con un presupuesto de casi dos millones de euros: la reposición del cordel de Fuente Álamo, el suministro de agua, suministro eléctrico redundante.

Creo que no hace falta destacar la importancia que para el desarrollo regional tiene una infraestructura como el aeropuerto, proyecto este que desde la oposición nunca han creído, y lo ha demostrado esta mañana la señora Rosique, y que ha sido torpedeado desde el Ministerio socialista todo lo que han podido, y que verá la luz, gracias al empeño del señor Valcárcel y de su Consejería. Pese a quien le pese, el aeropuerto regional de la Región de Murcia verá su luz en tiempo y forma, y, vuelvo a repetir, pese a quien le pese. Posiblemente haya alguien que se alegraría de que tuviese dificultades y que no se culminara, pero este aeropuerto y este proyecto señero de la Región de Murcia verá su luz.

En relación con la Dirección General de Carreteras, señalar que todos los proyectos que están en marcha y que son determinantes para completar la red de carreteras regional, y que va a configurar a nuestra región como la mejor vertebrada en infraestructuras de carreteras, van a continuar, y ello debido a la importante inversión que año tras año se ha venido desarrollando, permitiendo así que tengamos una de las mejores redes de autovías, más de 3.000 kilómetros de vías de segundo y tercer nivel, y para este año 2010 se van a invertir casi 130 millones en actuaciones como las que ha señalado el señor consejero. Y además, como se ve en los presupuestos, con las dotaciones suficientes para que los proyectos avancen a buen ritmo.

Señor presidente, señorías, me he referido a dotaciones suficientes, con la intencionalidad de comparar el desarrollo de las infraestructuras dependientes de la Dirección General de Carreteras con las que ejecuta el Ministerio de Fomento. ¿Qué ocurre con la autovía de Yecla A-33? Pues que un año más presenta una dotación

insuficiente, deficiente. Parece ser que se va a corregir con una enmienda que parece que le van a aprobar o ha sido aprobada al Partido Popular, de mejorar esa dotación. Pero aun así, lleva tres años ejecutándose y le quedan como mínimo cuatro. ¿Y qué ocurre con la autovía Santomera-San Javier? Pues que la Consejería tiene previsto finalizar en breve la obra, mientras que el señor Zapatero nos tiene bloqueado el paso bajo el ferrocarril desde hace dos años, y el tramo Zeneta-Santomera, que según el protocolo firmado en el 2006 tenía que acometer, ni siquiera lo han sacado a información pública. Una autovía que se inicia en San Javier y, como alguien me decía el otro día, va a terminar en un huerto de limoneros.

Y qué decir de la autovía de El Reguerón, una obra que se podía realizar en dos años, no se va a acometer en menos de cuatro; y el acceso suroeste al Puerto de la Cadena, que lleva parado desde no se sabe cuándo.

También, y ya para terminar, me gustaría destacar las inversiones en seguridad vial, que vienen creciendo y aumentando en los tres últimos años, y que han permitido y van a permitir realizar o poner a nuestra región en un nivel de seguridad vial por encima de cualquier otra.

Es mucho dinero el que se ha invertido. El otro día teníamos una noticia en prensa, el domingo pasado concretamente, que decía que gracias al esfuerzo inversor que se ha hecho en seguridad vial se han eliminado dieciocho puntos negros durante este ejercicio. Ha dicho el consejero que habrá diecinueve para el ejercicio próximo, y que esas actuaciones han permitido bajar la siniestralidad en nuestras carreteras en un 31%.

Yo creo, señor consejero, que en esto todos tenemos que felicitarlo, y hay que decir que lo hecho en seguridad vial hecho está. Cuanto más vayamos haciendo en seguridad vial, menos cuestiones quedarán por hacer. Y animamos a que siga en ese sentido.

Y yo, nada más, dejo a mi compañero.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Quiñonero.

Señor Víctor Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Buenos días, señor presidente.

Señorías, permítanme saludar en primer lugar a los miembros de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, y en especial a su consejero.

Señor Ballesta, le seré sincero, créa que no iba a ser usted capaz de superarse. Enhorabuena por la elaboración del presupuesto. Se ajusta usted con una precisión cirujana a la realidad social y económica del momento. A nadie engañamos con decir que usted querría más. La ambición es buena, y si lo que tratamos es de ver prosperar nuestra tierra, más aún; pero como nos tenemos que

adaptar a la situación económica generada por otros que hoy no se sientan aquí, sino en Madrid, les felicito a usted y a todos los que han hecho posible este presupuesto.

Intentaré desgranarle las líneas fundamentales de la Dirección General de Territorio y Vivienda y del Instituto de Vivienda y Suelo.

El Instituto de Vivienda y Suelo, constituido en el año 99 de la mano de un Gobierno del Partido Popular, se encarga del fomento y gestión de vivienda pública y suelo, incluyendo las fases de gestión de suelo e inventario, promoción y construcción de viviendas de promoción pública, operaciones de gestión, conservación y administración del patrimonio, y de la gestión y adquisición de suelos inmuebles para la construcción de viviendas de protección pública para jóvenes.

Lo más destacado en el presupuesto 2010 del Instituto de Vivienda y Suelo es la terminación de las obras iniciadas en los municipios de Mazarrón, Moratalla, Caravaca, La Unión, Calasparra y Murcia. La inversión nueva en vivienda de promoción pública asciende en este presupuesto 2010 a 4.321.000 euros, siguiendo con la línea del Instituto de Vivienda y Suelo, en donde los años anteriores se dedicaron a la adquisición, en este 2010 a la planificación, y en el 2011 y posteriores a la ejecución de todos estos proyectos. Del mismo modo, también destacar la inversión de reposición en viviendas de promoción pública.

En segundo lugar, analizaré la Dirección General del Territorio y Vivienda, aprovechando también la ocasión para felicitar a su nuevo director, Antonio Navarro, que nos acompaña hoy aquí por primera vez bajo las competencias de vivienda.

Esta dirección asume las competencias de vivienda, arquitectura, urbanismo y ordenación del territorio, encontrando entre sus objetivos más importantes las actuaciones en el urbanismo, la calidad de la edificación, las actuaciones en el patrimonio arquitectónico y la ordenación del territorio, actuaciones que complementan a las más esenciales e importantes, en una situación de crisis como la actual, la promoción y rehabilitación de viviendas, una necesidad social recogida en nuestra Carta Magna, y que su Dirección General ha sabido plasmar en el papel, asumiendo esta partida el 60,66% del total del presupuesto.

La reciente aprobación del Plan Regional de Vivienda 2009-2012 y la apuesta decidida del Gobierno regional por facilitar el acceso a una vivienda a los más jóvenes y a los más desfavorecidos tiene su reflejo en los actuales presupuestos.

El capítulo de rehabilitación y promoción de viviendas experimenta un crecimiento respecto a 2009, destacando la dotación correspondiente a las ventanillas únicas y, por encima del resto, el apartado destinado a vivienda y rehabilitación, aspecto este último que nos permitirá no sólo hacer más fácil el acceso a una vivien-

da, sino generar empleo a muchas familias necesitadas.

Y, señora Rosique, decirle que la partida destinada a rehabilitación y promoción de viviendas sí crece la partida específica. Lo que no crece será la Dirección General, pero sí la partida destinada para este fin.

En lo referente a las actuaciones arquitectónicas, destacar que casi el cien por cien de esta partida va destinada a subvenciones a los ayuntamientos, haciéndose eco de la dramática situación que éstos padecen.

La siguiente partida que analizaremos será la calidad de la edificación, un presupuesto que permite la interacción con las universidades de Cartagena y Murcia, a través de sendos convenios, y la puesta en marcha de los premios de la calidad.

Por último, las partidas de urbanismo y ordenación del territorio, que se ajustan a la realidad de nuestra región, a la actual coyuntura económica y al descenso de las edificaciones en el mismo.

Como habrán podido observar, señorías, un presupuesto ajustado a la realidad que nos envuelve; un presupuesto que se preocupa y ocupa de lo importante, de hacer cada día más fácil la vida a los ciudadanos; un presupuesto con unos cimientos muy fuertes y unos arquitectos de reconocido prestigio y solvencia. Arquitectos que no ocultan, como hace el Ministerio de Vivienda, la Sociedad Pública del Alquiler, que oculta todos los datos de esta sociedad, y unos arquitectos que han tenido que afrontar un presupuesto difícil, ajustándose a nuestra realidad, al igual que también lo hacía el Ministerio de Vivienda, porque no se olviden ustedes que el Ministerio de Vivienda también descende un 7%.

Señor Ballesta, enhorabuena por unos presupuestos que se preocupan de lo importante, de lo social y de lo sostenible, y que se adaptan a la realidad de nuestra Región de Murcia.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Víctor Martínez.

Para terminar este turno, la señora Vigueras tiene la palabra por el grupo Popular.

SRA. VIGUERAS PALLARÉS:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señor consejero, en primer lugar me sumo a la bienvenida expresada ya por mis compañeros, tanto a usted como al equipo de dirección que le acompaña, y al mismo tiempo le agradezco la explicación clara y concisa dada al proyecto de presupuesto de su Consejería. Un proyecto que, como ya se ha mencionado aquí, nos parece riguroso, realista, serio y el mejor que se puede ofrecer a la sociedad murciana en estos tiempos de crisis.

Ya de antemano le adelanto el apoyo que va a tener por parte de nuestro grupo, del grupo parlamentario

Popular, el presupuesto de su Consejería y esta ley, que es la más importante que cada año debatimos aquí, en sede parlamentaria, ya que nos marca la hoja de ruta a seguir, la respuesta que debemos ofrecer año tras año a la sociedad murciana.

Entrando a valorar la sección de transportes y puertos que me ha correspondido, y de la que solamente mencionaré que el presupuesto global es de 16,4 millones de euros, puesto que todas las cifras y los datos son perfectamente claros y conocidos para sus señorías y para todos los que aquí nos encontramos, me vuelve a sorprender una cosa. El año pasado, cuando se crecía un 118% en este apartado, para los grupos de la oposición no sirvió de nada, ignoraron completamente el apartado de puertos y costas, pero es que este año vuelven a incidir en lo mismo. En una región con una importante franja costera que debemos de potenciar y aprovechar al máximo, porque es una fuente de riqueza para nuestra región, los grupos de la oposición, no es que pasen de puntillas, es que ni la mencionan.

Nosotros sí que tenemos que mencionar la importante apuesta por la realización de los paseos marítimos de Águilas y Mazarrón, porque además esa inversión viene a compensar un hecho que es claro y conciso: la nula inversión que en materia de accesos al mar y paseos marítimos realiza la Demarcación de Costas del Estado. Es una Demarcación de Costas que con un presupuesto que no llega ni a los cien millones de las antiguas pesetas, evidentemente no acomete actuaciones en esa materia en la Región de Murcia.

Las actuaciones de esta Dirección General se han enmarcado dentro de una serie de planes plurianuales que han buscado, aparte de su dotación propia, generar inversiones externas destinadas a dinamizar la economía y a aumentar el empleo. Así, por partidas de forma extrapresupuestaria se van a generar en el período 2010-2011 más de 23 millones de euros, sobre todo a través de la financiación público-privada por medio del sistema de concesiones en distintos puertos y dársenas de la Región de Murcia, tales como la dársena deportiva de Cabo de Palos, la de Águilas, la concesión del puerto deportivo de Los Alcázares, de Los Nietos, de Mar de Cristal, del club náutico de Águilas, y la concesión del puerto deportivo de Islas Menores, con lo cual entre financiación propia y financiación extrapresupuestaria esta Dirección General dispondrá aproximadamente de la misma cantidad en montante total que tenía en el ejercicio del pasado año cuando su crecimiento fue de un 118%.

En cuanto al tema del transporte, la Entidad Pública del Transporte, que se crea en el año 2006, que comprende el ámbito de toda la Región de Murcia, que está en fase de integración de todos los municipios (ya hay 37 municipios de la Región de Murcia que se han adherido a la Entidad Pública del Transporte y el resto está en fase de integración), pondrá en marcha durante el próximo ejercicio presupuestario diversos proyectos destinados a

mejorar el nivel de calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos en materia de transporte.

Nosotros queremos hacer mención aquí especialmente a la puesta en marcha del Centro de Control de Redes de Transporte Público Regional, el acondicionamiento y suministro de los equipos informáticos del centro de procesos de datos de la Entidad Pública del Transporte y el establecimiento de un programa plurianual destinado a modernizar los sistemas de seguridad de los autobuses.

Y queremos también incidir en que su Consejería, a pesar de tener mayoritariamente un carácter netamente inversor, en este año tiene también un componente social que, debido a los tiempos que atravesamos, yo creo que es importante destacarlo. Como usted comentaba en su primera intervención, el Observatorio Metropolitano de Movilidad, que se reunirá en 2010 en nuestra región y en el que participarán autoridades de todo el ámbito nacional en materia de transporte metropolitano, debatirá en la Región de Murcia las mejores propuestas destinadas a potenciar el transporte público y conseguir un uso más racional de nuestras vías.

En ese carácter social, y yo creo que tendremos una aceptación tremenda por parte de todos los usuarios, de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, está el tema del unibono. Ya está implantado el unibono para los estudiantes universitarios de Murcia y Cartagena, ha tenido una gran aceptación en este sector, y la ampliación de esa unificación de tarifas de forma progresiva a toda la comunidad, a todos los municipios de nuestra región, redundará con un carácter netamente social en beneficio de todos.

Y queremos también hacer una mención especial al llamado “bono de desempleo”, el unibono de desempleo, título personal, intransferible, gratuito, mensual y válido para todo el transporte por autobús tanto en líneas urbanas como interurbanas, que a lo largo del año 2010 se pondrá en marcha en la Región de Murcia y al que tendrán acceso todos los desempleados. Es una impronta más del carácter social que todos los presupuestos están llevando en este año en el que tenemos que preocuparnos, por encima de todo, de la sociedad, de sus problemas y de poner en marcha y continuar ampliando las políticas sociales que dependen de nuestra Comunidad.

También como base de futuro es importante destacar que algo que en su momento se inició a través de la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Mar Menor (y yo recuerdo haber sido parte interesada en ese tema a través del Pleno), se hablaba hace tres o cuatro años de lo importante que sería unir todos los municipios de la ribera del Mar Menor por un sistema de transporte colectivo. De ahí que nosotros valoramos muy positivamente el inicio de los estudios de viabilidad que a través de los convenios con Feve se van a realizar para que, por transformación de la actual línea del ferrocarril de vía estrecha que une Cartagena con Los Nietos y La Unión, se

pueda llegar en fases sucesivas a tener un tranvía que una todos los municipios ribereños del Mar Menor.

Importantes son también las actuaciones que se van a llevar a cabo en otras áreas metropolitanas. Usted mencionaba el eje Murcia-Molina de Segura; el campus de Espinardo con las actuaciones en materia de la creación de un carril bus-vao, para dar preferencia a autobuses y vehículos de alta ocupación, de manera que concienciaríamos a los ciudadanos en que el uso de vehículos compartidos favorece por supuesto la movilidad, favorece el respeto al medio ambiente, y a todos nos beneficiará, a toda la sociedad murciana.

En definitiva, señor consejero, dentro de la rigurosidad y contención que marcan las líneas generales de estos presupuestos en estos tiempos de crisis, se trata de hacer con menos más y preparar las bases de ejecución de todos estos proyectos para vertebrar adecuadamente el transporte público de nuestra región como forma de contribución al desarrollo regional, impregnados, una vez más se lo repito, señor consejero, en este año difícil de crisis, los contenidos de los presupuestos de su Consejería del carácter social que la sociedad y el momento actual nos demandan.

Muchas gracias, señor consejero.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Vigueras.

Para la contestación tiene la palabra el señor consejero, don José Ballesta.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero agradecer muy sinceramente a los portavoces del grupo parlamentario Popular su correcta, sensata y medida intervención, como corresponde a la alta responsabilidad que detentan en esta Asamblea.

Quiero también agradecer a los portavoces de los grupos de la oposición el nivel y también la seriedad y el rigor con el que han expresado, lógicamente, sus opiniones, porque creo que es comprensible, razonable y deseable que no todos pensemos igual; ahora, también no lo es menos la necesidad de que no pensemos en todo distinto del todo distinto, creo que también eso es importante, y por eso comparto la preocupación que ambos han presentado hoy en relación con la situación de crisis que vivimos y la obligación que tenemos todos los responsables de afrontarla y sobre todo en esa materia que afecta directamente a la dignidad de las personas que es el empleo, la falta de empleo en este caso.

Nadie duda de que estamos en recesión, aunque no hace mucho tiempo parece que esto no estaba tan claro y ahora ya todos tenemos claro que estamos, más que en recesión, en crisis, porque decía un presidente americano

que “recesión es cuando el vecino se queda sin empleo, crisis es cuando tú te quedas sin empleo”, entonces estamos realmente en situación de crisis.

Y también saben todos ustedes que gobernar es priorizar, gobernar es priorizar, y en este caso de manera solidaria, de manera unánime todo el Gobierno de la Región de Murcia decidió priorizar las políticas sociales, decidió que las consejerías con un mayor componente social, como son las de Educación, Política Social y Sanidad, fueran las únicas que crecieran en su presupuesto este año, al disminuir los ingresos lógicamente al aumentar los gastos de estas consejerías hubo consejerías que tuvieron que disminuir su presupuesto.

Y yo tengo que decirles que de manera también comprometida, solidaria, responsable, asumo este presupuesto, porque hay que mirarlo con un poco de perspectiva: en el año 2007 la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, una vez que yo me hago cargo de esta responsabilidad, aumenta sus presupuestos un 26%; en el año 2008 lo aumenta un 21% y en el año 2009 lo aumenta un 23%. Es decir, en tres años ha subido un 70% esta Consejería. Si ahora toca hacer un esfuerzo para dedicar fondos a otras políticas, yo creo que estoy justificado para presentarme ante ustedes después de lo que ha sucedido durante estos tres años. Pienso que en el año 2006 la Consejería de Obras Públicas presupuestaba 155 millones (hablo de cifras absolutas); en 2007, 194; en 2008, 242; y en 2009, 309 millones. Es decir, hemos duplicado en solo tres años los presupuestos de esta Consejería en términos absolutos, pero en términos relativos es más de un 70% en solamente tres ejercicios presupuestarios.

Por lo tanto, cuando hablamos de solidaridad, de responsabilidad, de compromiso social, pues yo me apunto a esos términos, como, por cierto, está sucediendo en otros gobiernos regionales e incluso en el Gobierno de la nación, en el cual el Ministerio de Fomento también ha visto muy importantemente reducidos sus presupuestos este año a favor de otros ministerios del Gobierno.

Lo que sí es cierto es, y eso sí que es un compromiso ineludible que tenemos, seguir manteniendo en esta Consejería de Obras Públicas ese desequilibrio entre gasto corriente e inversiones. El gasto corriente en nuestra Consejería se sitúa por debajo del 20%, mientras que el gasto en inversiones se sigue situando por encima del 80%. Los incrementos en los gastos de personal, que parece que incrementarían ese gasto corriente, no se debe más que a la incorporación de una serie de personas que han venido a trabajar a la Consejería por incorporación de competencias a finales del año 2008, es decir, puertos, costas, cartografía, todas estas competencias que en virtud de la remodelación del Gobierno se incorporan a esta Consejería y lógicamente hay que incorporarlas al presupuesto. En lo demás es exactamente el incremento que se produce debido a los acuerdos sindicales, acuer-

dos laborales, acuerdos de tipo salarial, que lógicamente hay que incorporar en los presupuestos, pero el incremento de personal que se produce es exclusivamente el que se produce por la incorporación de funcionarios procedentes de extintas consejerías cuyas competencias han pasado a la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

Los gastos plurianuales, que en un presupuesto de 147,5 millones se disponga de un 88% de gastos plurianuales yo no lo veo tan negativo como veo que algunos miembros de la oposición lo ven. Es un compromiso que implica que desde el 1 de enero esas actuaciones están en marcha, implica que, lejos de una lectura negativa, ha de ser positiva, pues la licitación que se realice facilitará los puestos de trabajo sólo a partir de la adjudicación de contrato, mientras que éstos están ya adjudicados; es decir, allí hay personas trabajando, allí hay personas trabajando, esto no ha surgido de la nada, es un 88% de personas que van a mantener sus puestos de trabajo durante todo el año 2010.

Pero si además tenemos en cuenta que la Región de Murcia lidera a nivel nacional la licitación en obra pública durante el año 2009 con más de 300 millones de euros, aumentando la licitación pública con respecto al año pasado un 104%, y que la Consejería de Obras Públicas lidera la licitación de este Gobierno regional, habiendo aumentado un 125% desde enero hasta octubre (cuando acabe el año será mucho más, cuando acabe el año será mucho más), 125% de licitación, yo creo que mantener todos esos puestos de trabajo es también una obligación que tenemos los responsables públicos.

Me dice y se preocupa por las rondas de Lorca y el camino del Sifón. Me permito tranquilizarle diciendo que antes de final de este año firmaremos un convenio con los ayuntamientos de Lorca y de Cartagena por los cuales les abonaremos unas cantidades, como hemos hecho con otros municipios, para el inicio de estas obras. Los proyectos de estas obras, un convenio antes de que acabe el año 2009 para que durante el año 2010 esos proyectos no queden paralizados, los vamos a firmar antes de finalizar el año 2009.

Se interesa la señora diputada, su señoría, por el tema del aeropuerto internacional de la Región de Murcia. Efectivamente, el contrato de concesión que regula la construcción y explotación del aeropuerto estipula la obligación de presentar la financiación completa para el proyecto. En la actualidad la sociedad concesionaria se encuentra pendiente de presentar definitivamente la totalidad de la financiación, aunque se ha presentado una financiación de 20 millones de euros, que es lo que está permitiendo la continuidad de las obras; es decir, que hay una financiación ya presentada por valor de 20 millones de euros, más el capital social de la propia empresa concesionaria, que es lo que está permitiendo la continuidad de las obras. Las obras no están paralizadas, las obras se están realizando con ese crédito puente que

se ha conseguido, y estamos a la espera, efectivamente, de la totalidad de la financiación por parte de la concesionaria.

Y en relación con las obras complementarias del aeropuerto es obligación, como bien ha dicho su señoría, del Gobierno regional realizarlas y que estén terminadas antes de la apertura del aeropuerto, porque así está contemplado en el contrato. Es decir, que no es que, como se ha podido decir, vamos a terminar; no, es que hay que terminarlas antes porque así es como se contempla en el contrato de concesión. De no haberlo hecho así, podría haberse incurrido en responsabilidad y se podría haber solicitado indemnización. Con esto quiero aclarar que nosotros estamos cumpliendo estrictamente con las obligaciones, como ya hemos dicho, con los accesos norte, el acceso sur, el abastecimiento de energía, el abastecimiento de agua, la reposición del cordel de Fuente Álamo, en fin, todas las obras que he citado anteriormente.

Se han referido los representantes portavoces de los grupos de la oposición al Plan Regional de Vivienda. He de decirles que el presupuesto del programa 431A, que es de promoción y rehabilitación de vivienda, es prácticamente el único que se incrementa dentro de los presupuestos de la Consejería. Como decía antes, el Gobierno regional también ha entendido que ése es un presupuesto social, es un compromiso social, y es el único que se incrementa en los presupuestos de la Consejería, alcanzando los catorce millones de euros. Es el único que se incrementa, el 431A.

Además, saben que éste es un plan que se extiende mucho más; que la cuenta, si son 140 millones de euros, no es que sea en cuatro años, este plan se extiende mucho más allá de cuatro años, porque las viviendas se califican provisionalmente. Luego están las obras, que duran aproximadamente dos años; luego la calificación definitiva y finalmente las ayudas. En este presupuesto están también previstas muchas ayudas de planes anteriores que ahora mismo se están completando. Un plan de viviendas dura más allá de cuatro años.

El presupuesto precisamente en política de vivienda es el más importante dentro de la Dirección General, ya que representa un 60,66% dentro de los presupuestos de la Dirección General de Territorio y Vivienda.

En materia de patrimonio arquitectónico precisamente se ha disminuido un 23,3%, porque se han incrementado en un 33,45% los fondos en materia de rehabilitación de viviendas. Siempre hemos dicho que la rehabilitación de vivienda para nosotros es esencial y hemos puesto por ello más objetivos que en ninguna otra de las partidas del Plan de Vivienda.

La rehabilitación de vivienda precisamente es muy sostenible, porque elimina la afección de suelo, elimina en muchos casos también la ocupación territorial, además es intensiva en generación de empleo, y además, también, socialmente revitaliza núcleos urbanos, áreas degradadas, revitaliza los centros de las ciudades, permi-

te aprovechar energías alternativas, energía solar, y otros tipos de elementos tan necesarios en nuestra sociedad actual.

Decirles también que en el nuevo Plan de Vivienda se ha modificado la forma de pago en el caso de los arrendamientos, que antes se hacían al trimestre. Ahora se hacen al semestre, por lo que también hay un deslizamiento al ejercicio siguiente en los pagos.

Permítame, y en este tema sí que quiero ser muy contundente, que no comparto en absoluto la idea de su señoría de suprimir el Instituto de Vivienda y Suelo. El Instituto de Vivienda y Suelo presta unos servicios impagables a esta región. Gestiona directamente más de 2.000 viviendas de promoción pública en toda la Región de Murcia. Son muchas familias las que están implicadas, y muchas familias las que dependen de este Instituto de Vivienda y Suelo, más de 2.000 familias, que en este momento se reparten por más de 40 municipios de la Región de Murcia.

Además, por cierto que este Instituto de Vivienda y Suelo acaba de celebrar unas jornadas nacionales de todos los promotores públicos de vivienda y que su presidente ha declarado públicamente hoy mismo en el periódico que la Región de Murcia está trabajando muy fuerte en el parque público de viviendas.

La Región de Murcia ha invertido dentro del Plan de Dinamización importantísimas cantidades para reparar estas viviendas. Hay que pensar que se ha hecho un Plan Repara, que ha afectado a cerca de 1.000 viviendas. Es decir, la mitad de las viviendas del parque público se han rehabilitado, se han arreglado durante este último año 2009.

Este dato, que quizá pueda pasar inadvertido, está suponiendo en muchos casos una auténtica renovación social. Estas personas, al ver su vivienda arreglada, se están comprometiendo más con su propia vivienda. Estamos observando un cuidado y estamos observando incluso que disminuye la morosidad en el pago de los alquileres; es decir, que está habiendo una intervención social muy importante en todo este parque público de viviendas. Y vamos a seguir, vamos a preparar un Plan Repara II, para poder continuar el año que viene realizando este tipo de actuaciones.

Además, vamos a preparar un plan, precisamente para estas viviendas, de ahorro de agua. Vamos a sustituir también muchos elementos que en este momento están generando consumos excesivos de agua. Vamos a seguir licitando obras en los solares que adquirimos mediante concurso público en 2007 y 2008 en Archena, en Moratalla, en Calasparra, en Ceutí, en Lorca, Mazarrón, Molina de Segura, Pliego, Puerto Lumbreras, Torreagüera, Torre Pacheco. Vamos a seguir también construyendo viviendas de promoción pública. Tenemos licitadas y comenzarán antes de acabar este año 2009 viviendas de promoción pública en Mazarrón, en Moratalla, en Caravaca y en Calasparra. Tenemos en ejecu-

ción 48 viviendas en un barrio muy degradado en La Unión. Se va a licitar Corvera, y tenemos en proyecto La Palma y Dolores, en Cartagena, y Archena.

En fin, por resumirle muy ligeramente algunas de las múltiples actividades que realiza el Instituto de Vivienda y Suelo, de manera yo creo que absoluta y totalmente ejemplar.

Manifestaba también su señoría algunas apreciaciones que no entraré a calificar, en relación con ciertas habilidades que me atribuye la señora diputada -aquí incluso de manera más suave de lo que lo hace en otros ámbitos-, que me atribuye hasta premios de interpretación, lo cual siempre me resulta muy curioso de poder leer.

Decirle que -nosotros solemos ser muy serios cuando hacemos las cosas- ayer, nada más empezar el acto, dijimos cuál era el motivo y el objetivo de este acto. El motivo de ese acto es que hemos concluido los estudios informativos y de impacto ambiental de la autovía del Norte, que en los próximos días van a estar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para que transcurran los dos meses de exposición pública para la realización de alegaciones. Tras ello, lo someteremos, por supuesto, a la declaración de impacto ambiental por la autoridad ambiental competente, y en ese momento redactaremos los proyectos de ejecución, incluyendo, por supuesto, todas las apreciaciones que se nos hagan desde Medio Ambiente. Y, por lo tanto, estaremos en condiciones de ejecutar esa autovía hacia finales del año que viene, principios del otro año.

Hay un periodo que yo no puedo en este momento determinar, porque no depende de nosotros, y es el tiempo que transcurra en producirse la declaración de impacto ambiental. En cuanto la tengamos, ejecutaremos los proyectos. Por cierto, con mucha mayor rapidez se ejecutan estos proyectos que los que hacen otras administraciones, hasta el punto que nosotros hemos previsto ya unas posibles cantidades para el caso de que pudiéramos licitar esta obra en este año y tener anualidad este año ya. O sea, que eso es lo que hemos previsto en los presupuestos. Eso en cuanto a la autovía del Norte.

Decirle que la autovía Lorca-Caravaca, el primer tramo, Caravaca-Venta Cavila-Río Quípar, ya tiene hecha la información... ¡Ah!, por cierto, en la anterior, en la autovía del Norte, por si no lo sabía, el tramo Caravaca-Calasparra ya tiene la información pública del estudio informativo y del estudio de impacto ambiental, está sometida ya a declaración de impacto ambiental. Este tramo entre Caravaca y Calasparra podrá probablemente licitarse mucho antes que el resto de la autovía, con gran satisfacción, por cierto, del alcalde de Calasparra, que ayer se encontraba entusiasmado en este acto.

La autovía Lorca-Caravaca, en su primer tramo, Caravaca-Venta Cavila-Río Quípar, ya tiene hecha la información pública del estudio informativo. Ése ya se ha publicado; o sea, que no estamos hablando de vender

humo, que ha citado varias veces a lo largo de su discurso. El Caravaca-Calasparra ya ha sido sometido a información pública y está en declaración de impacto ambiental. El Caravaca-Venta Cavila-Río Quípar ya está hecha la información pública del estudio informativo. Y el segundo tramo, es decir, desde Río Quípar hasta Lorca, se realizará la información pública de su estudio informativo este mes. Este mismo mes realizaremos la publicación de la información pública, junto con el estudio de impacto ambiental. Desde entonces seguirá el mismo trayecto, lógicamente, que el resto de autovías.

Y en cuanto a la autovía Yecla-Santomera, informarle que tiene redactado ya el estudio informativo, que sacaremos a información pública durante este mismo mes de noviembre, y se está terminando el estudio de impacto ambiental, pues las respuestas a las consultas previas se han recibido hace unas semanas, y estará listo para su información pública, esperamos, dentro de este mismo mes.

Todo ése es el proceso que estamos siguiendo dentro de las autovías. Autovías que, por cierto, y puesto que usted lo ha mencionado, le diré que en el protocolo firmado, efectivamente, en el año 2006 con el Ministerio de Fomento, que está anualizado, dice: "A licitar en 2010, autovía C-3314 -;2010, eh!-, desdoblamiento Venta del Olivo-Caravaca; a licitar en 2011, autovía C-3223 y MU-412, desdoblamiento Yecla-Santomera; a licitar en 2012, autovía desdoblamiento C-3211, Lorca-Caravaca". Estamos cumpliendo no estrictamente los plazos, sino por adelantado los plazos que se fijan en ese convenio firmado en el año 2006. Y no seguiré hablando de ese convenio firmado en el año 2006, porque mis relaciones con el Ministerio de Fomento son excelentes, y en nada quisiera yo que empañaran ese tipo de aseveraciones por su parte las excelentes relaciones que mantenemos con el señor ministro, con el secretario de Estado y con todas las personas que conforman ese Ministerio de Fomento. Por cierto, personas muy serias y muy rigurosas, de las que siempre recibimos una excelente atención, dentro de la lealtad institucional que nos tenemos mutuamente.

Nada más, señor presidente. Muchísimas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Ruego a sus señorías que guarden silencio.

Para el turno de intervención final, la señora Rosique, por el grupo Socialista, dispone de cinco minutos.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente

Bueno, una cuestión previa respecto a los datos del presupuesto.

En primer lugar, hay algunos errores en los cuadros que usted nos ha presentado.

Primero, el incremento en materia de personal no es del 9,52%, es del 14,9%. Es un incremento importante, que se da precisamente en personal cuando bajan las inversiones, y que me gustaría que usted aclarara. Pero además no coincide el presupuesto que usted nos ha presentado aquí con el presupuesto aprobado por la Asamblea Regional en el año 2009 ni con el presupuesto consolidado. Hay unos ciertos errores, sobre todo en el capítulo VI, donde se dice que las inversiones son de 223,8 y debería decir 223,9, y capítulo VII, donde también hay una variación en cuanto a los datos; pero, sobre todo, la variación más importante es que manteniendo como reales las cifras que usted da en materia de personal, el incremento de personal es mucho mayor del que ustedes reflejan aquí. Creemos que en estos momentos de crisis hay que explicar por qué sube tanto el capítulo de personal y, en contraposición, baja tanto el capítulo de inversiones. Como mínimo tiene que ser explicado.

Señor consejero, yo no he dicho que el 88% de las inversiones, al referirse a que son obras ya contratadas, no creen empleo. Es decir, claro que hay empleo. En la medida que hay inversiones, hay empleo. Por eso nosotros apostamos tanto por las inversiones. Lo que he dicho es que el 88% de las inversiones no van a crear nuevos empleos, y esto es importante en la coyuntura de crisis económica que vivimos en la Región de Murcia. Le recuerdo que en la Región de Murcia es donde más empleo se destruye; por lo tanto, las medidas de creación de nuevos puestos de trabajo son vitales para los ciudadanos de la Región de Murcia. Ese es el matiz diferenciador. Lógicamente, las inversiones que están en marcha por lo menos tienen los puestos de trabajo asegurados mientras duren las obras. Pero, ¿qué pasa con la destrucción de empleo que se está produciendo en la Región de Murcia? ¿Qué respuesta le damos a esos desempleados para que encuentren un puesto de trabajo si caen las inversiones estrepitosamente, como caen en su Consejería? Eso es lo que hemos dicho. Y para esa nueva creación, o sea, para la creación de nuevos puestos de trabajo, solamente contamos con el 12% de un presupuesto que ha caído. Fíjese, señor consejero, si es importante y grave la situación. De ahí que nosotros manifestemos nuestra preocupación al respecto.

El tema del aeropuerto. Por lo que veo, señor consejero, los 20 millones, confírmemelo usted, ¿estamos hablando del crédito puente que ha conseguido la empresa? Estamos hablando del crédito puente para continuar las obras; es decir, a la empresa le siguen faltando 160 millones de euros, ¿o me equivoco, señor consejero? Más o menos, usted, si no es ésa la cifra, ya le he dicho que lo que queremos saber es la verdad, porque para nosotros el tema del aeropuerto internacional queremos que sea una infraestructura de interés regional y que no entendemos por qué estamos en esta situación. Y ade-

más, creemos que tiene que ser aclarada. Yo aprovecho esta comparecencia, donde no nos podemos extender en este tema, para recordarle que tenemos solicitada por cuatro veces en este año, y no hemos terminado el año, la comparecencia para que explique usted cuál es la situación real del aeropuerto. Le agradeceríamos enormemente que pudiéramos tener de primera mano de usted cuál es la verdadera situación del aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Pero lo que está claro es que, si faltaban 160 millones de euros, como se dijo públicamente hace muy pocos meses, y solamente tienen el crédito puente, siguen faltando 160 millones de euros. Les estoy hablando de una inversión que es de 260 millones de euros, donde la Comunidad Autónoma pone alrededor de unos 60; es decir, donde falta la inversión para la realización del aeropuerto prácticamente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Rosique, le ruego que termine.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Termino, señor presidente.

No me ha desmentido que del Plan Regional de Vivienda solamente haya 2,5 millones de euros. Usted ha prometido 140 millones de euros para dos años, y usted ha presupuestado para el 2010 2,5 millones de euros con el nombre Plan Regional de Vivienda 2009-2012. Usted tiene que dar una explicación a los ciudadanos de por qué no van a contar miles de ciudadanos con las ayudas que usted públicamente ha dicho que iban a contar.

Y en el tema de las autovías, señor consejero, llevamos años hablando de esas mismas autovías en los presupuestos, como llevábamos la carretera del Sifón, que ahora usted, en una operación un poco de salvar la cara con esta situación ante Cartagena, nos dice “a final de año vamos a firmar un convenio”, con el dinero que nos queda, claro. Le recuerdo que había un millón para esa carretera y ustedes le han quitado 700.000 euros, y nos dice ahora que van a firmar un convenio para con algo de dinero poder ver si se puede hacer algo en el 2010. No nos parece sería esa propuesta, no nos parece sería esa cuestión y no nos parece serio que esto no vaya presupuestado para el año 2010.

Y termino, señor presidente. Las autovías llevan años haciéndose estudios, haciéndose anuncios y haciéndose de todo. Lo que se necesita sobre todo con esas autovías, con la autovía Norte, es que salgan a contratación, y la inversión que usted ha previsto para el año 2010 no garantiza que la contratación se pueda hacer el próximo año.

Gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Rosique.
Señor Pujante, por Izquierda Unida.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Ha comenzado usted, señor consejero, con una reflexión que otros consejeros también han empleado, y que es lógica, cuando ha señalado que gobernar es priorizar. Efectivamente, hay que priorizar, y el problema es cómo se prioriza y qué se prioriza, y todo ello dentro de un contexto de política económica general. Usted ha hecho referencia a los condicionamientos y al comportamiento presupuestario del Gobierno central y de otras comunidades autónomas. Y efectivamente es similar al que tiene esta Comunidad Autónoma, porque en definitiva todos son solidarios de una misma lógica económica que deviene de alguna forma de los planteamientos que en el ámbito europeo se han concretado, fundamentalmente la limitación del déficit público, que todo el mundo conoce, y una política en definitiva de restricción del gasto público que se viene pregonando y se viene planteando desde el Tratado de Maastricht. En fin, eso nos llevaría a otro debate mucho más amplio, pero que esa cuestión hay que plantearla. Como también deviene de una política fiscal que es la que puede propiciar unos ingresos u otros, depende de la política fiscal por la que uno obviamente apueste. Pero, en fin, tenemos la política económica que tenemos, la lógica de la política económica, y ateniéndonos a la misma se puede priorizar con muchas más limitaciones.

En cualquier caso, aquí en la Región de Murcia el Gobierno, su Gobierno, el Gobierno Valcárcel, ha planteado y ha defendido la rebaja de impuestos; luego se está renunciando de forma explícita a más ingresos. Y voy a concretar dos, concretamente el del IRPF en el tramo autonómico y el del juego, por no referirme a otros a los que ya me referiré en otro debate.

Se puede priorizar suprimiendo el gasto innecesario de publicidad y propaganda para autobombo, y de ése sigue habiendo mucho.

Se puede priorizar reduciendo de manera drástica y significativa el gasto en la televisión autonómica de la Región de Murcia, un gasto a mi juicio desorbitado, 45 millones de euros.

Se puede priorizar reduciendo, en lugar de incrementar, el gasto corriente, que se incrementa, no sólo en su Consejería sino también se incrementa en el conjunto del gasto de la Comunidad Autónoma, y en capítulo I.

Se puede priorizar reduciendo el gasto en personal eventual de gabinete, de asesores, que todavía es excesivo.

Es decir, que si hablamos de prioridad, evidentemente sí que se pueden establecer otros ámbitos en los

cuales priorizar.

Bien, yo no planteo la supresión del Instituto de Vivienda y Suelo, lo planteo en un sentido irónico. Todo lo contrario, lo que yo planteo es la potenciación, pero al ritmo que vamos al final por inanición va a acabar desapareciendo.

Me parece bien el Plan Repara, Plan de Rehabilitación de Viviendas, y que se plantee y se anuncie el Plan Repara II. Usted ha hecho referencia a un parque de viviendas públicas de 2.000 viviendas, efectivamente, un parque jurásico de viviendas, no son viviendas que haya hecho este Gobierno de la Región de Murcia, son viviendas de alguna forma heredadas. Y aquí quiero poner de manifiesto una cuestión fundamental, y es que las viviendas no se pueden circunscribir, o la vivienda pública, exclusivamente, o la intención en la política pública de viviendas no se ha de circunscribir exclusivamente hacia los sectores sociales más marginados sino que tiene que tener una vertiente más universal, es decir, garantizar el acceso a la vivienda a todo el mundo, prioritariamente, obviamente, a quien más lo necesita, pero a todo el mundo.

Y luego, por último, una cuestión, el gasto extrapresupuestario, y con esto finalizo. No me ha hecho referencia, no sé si para obviar una posible contrarréplica y ahora se planteará, pero me gustaría saber porque, hombre, aquí pueden haber varias posibilidades, una el endeudamiento. De hecho, en el texto articulado del presupuesto en el artículo 48 se permite el endeudamiento a largo plazo con un límite de saldo vivo a 31 de diciembre del año 2010 de 704.010.000 de euros, a diferencia del año 2009 que lo limitada a 296.940.111 euros. Entonces la pregunta concreta, voy a concretársela, ¿se contempla, en definitiva, ese gasto extrapresupuestario precisamente a una autorización de endeudamiento masivo, al que me he hecho referencia? ¿Se prevén otros ingresos para el año 2010, de los que nada se dice en el presupuesto? A mí me gustaría saber, en definitiva, a qué corresponde esa financiación extrapresupuestaria a la que se hace referencia, de 32,97 millones de euros. Me gustaría una respuesta clara y concisa en este sentido.

Y por lo demás, pues bueno, volver a insistir en que estos presupuestos difícilmente van a contribuir a la salida de la situación no de crisis, de recesión económica en la Región de Murcia.

Gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.
Por el grupo Popular, señor Martín Quiñonero.

SR. QUIÑONERO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo quiero agradecerle el esfuerzo que ha hecho de explicación de aquellas cuestiones que le han sido planteadas por los grupos de la oposición, porque todas ellas tenían respuestas en los mismos presupuestos, pero, bueno, usted las ha aclarado, pero parece ser que por la línea de las intervenciones no han servido de mucho porque siguen con las mismas dudas. Y, claro, un gasto extrapresupuestario es, lo dice la palabra, extrapresupuestario, no puede estar en los presupuestos, y cuando se vayan haciendo, pues ya se verá cuál es la fórmula, hay muchas, y yo creo que todos las conocemos.

Y sería interesante conocer, que no hemos conocido, porque se han criticado los presupuestos, en los tres días que llevamos hay una crítica continua. Se ha dicho...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señorías, está el señor Quiñonero en el uso de la palabra.

SR. QUIÑONERO SÁNCHEZ:

...y se ha dicho por parte de los grupos que hay que priorizar, pero no se han pronunciado en si les ha parecido bien, yo creo que sería interesante que los ciudadanos conocieran si la priorización del Gobierno regional en cuanto a apostar por el gasto social, o la protección de la salud y la protección de los más desfavorecidos, les parece mal o bien. Sería interesante que los ciudadanos supiesen si eso le parece bien a la oposición, a lo mejor le parece mal, a lo mejor habría que haber apostado por otras políticas en estos momentos. Sería muy interesante conocerlo.

Decía la señora Rosique que nuevas inversiones es crear empleo. Efectivamente, todos estamos de acuerdo, y el mantenimiento es evitar la destrucción de empleo, todos estamos de acuerdo. Pero también a la hora de las inversiones es muy importante el cumplimiento de la ejecución de la obra, porque se puede presupuestar mucha obra, como hacen los presupuestos generales del Estado, y se puede ejecutar muy poca, como también hace el Estado. Concretamente, lo ha dicho el señor consejero, Seopan publica los datos del mes de septiembre, de enero a septiembre: total de la Administración General del Estado, porcentaje con respecto al año anterior, -35%, lo he dicho bien, no me he equivocado; Región de Murcia, 104,1%. Éstas son las comparaciones; por tanto, no nos puede venir nadie a dar lecciones de lo que es hacer las cosas bien.

Luego el aeropuerto. Señor consejero, no les valen las explicaciones a la señora Rosique, no le valen, es que no quiere escucharlas, lo he dicho anteriormente, no es su proyecto, nunca han creído en este proyecto, nunca han creído, como en otros muchos. Hay que hacer un

poco la cuenta. Yo recuerdo, todavía lo recuerdo porque lo veía desde la ventana de mi despacho al señor González Tovar, actual delegado del Gobierno, al frente de una manifestación porque no se iba a hacer el Hospital General, no se iba a hacer, era imposible. Ahí está. Negaban que se iba a hacer el nuevo hospital de Cartagena. Ahí está. La señora García Retegui decía que al de San Javier habría que ir en helicóptero. Ahí está.

Todas esas son las cosas que han ido negando y que ahí están, y ésta, y lo vuelvo a repetir pese a quien le pese, también verá la luz y la veremos todos.

Y las autovías, hablaba de las autovías, que hablamos mucho de autovías, pero ¿qué nos pueden decir de autovías, si las autovías las ha hecho el Partido Popular? Si hubiese estado el Partido Socialista todavía estaríamos esperando para ir a Madrid por autovía, todavía estaríamos esperando para ir a Madrid en autovía. (Voces)

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, mantengamos la calma y no me hagan aplicar, en tres años no he aplicado todavía el apartado d) de la norma novena del artículo 98, y quiero que termine la sesión sin tener que aplicar ese apartado d) de la norma novena del artículo 98.

Muchas gracias, señor Quiñonero. Siga con la palabra.

SR. QUIÑONERO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente. Estamos en un foro serio y hay quien se empeña en contar chistes.

Hablaba de la financiación del aeropuerto. Señora Rosique, ¿usted no sabe que los bancos están acudiendo a la deuda pública del Estado?, 211.000 millones de euros de deuda pública para el año que viene. Los bancos no quieren financiar a las empresas, no quieren. Su Gobierno y el nuestro van a sacar a deuda pública 211.000 millones de euros para el año que viene. Yo no me hago a la idea de lo que es eso, no me hago a la idea de lo que es eso. Pero no se preocupe, señora Rosique, el aeropuerto como todas las otras cuestiones se verán y verán su luz, como verán las autovías que esta mañana ha presentado el señor consejero, como la vieron esas otras que presentamos y que no estaban ni en la imaginación del Partido Socialista cuando gobernaba en la región, ¡ni en la imaginación del Partido Socialista!, y hoy son una realidad que pasamos con nuestros coches por ellas.

Señor consejero, muchas gracias por habernos expuesto el presupuesto. Yo estoy convencido de que a usted le hubiese gustado presentar un presupuesto expansivo, estoy completamente seguro, como a nosotros defenderlo, pero somos consecuentes con las políticas de priorización que el Gobierno regional, en un esfuerzo absoluto de aplicar el sentido común, ha hecho para

intentar que nuestra región siga avanzando al ritmo que lo ha venido haciendo y recupere el impulso que nunca se debió de perder.

Muchas gracias, señor consejero y señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Quiñonero.

Turno de intervención final para el señor consejero.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, de nuevo gracias por el tono constructivo de este debate, del que me permito hacer algunos comentarios. Si ha habido algún error lo corregiré, porque desconozco exactamente qué errores puede haber habido, pero por supuesto se corregirán. Y, vuelvo a repetir, el incremento en los gastos de personal de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio se debe a la incorporación de las competencias de Ordenación del Territorio, Puertos, Costas y Cartografía. Todos esos funcionarios que estaban en otras consejerías, al desaparecer esas consejerías se han incorporado a esta Consejería y es el incremento que hay. El resto de incremento que se produce es idéntico, por los acuerdos sindicales, acuerdos salariales, de los cuales lógicamente tenemos que responder, ¿o quieren que reduzcamos esto y no cumplamos esos acuerdos? Si es lo que me están planteando, reducir el capítulo I, ya no sé muy bien qué me estaban haciendo. Tengan la seguridad de que no se debe a contrataciones de otro tipo, sino que exclusivamente a lo que les estoy indicando.

En relación con los compromisos plurianuales de gasto, decirles que yo desearía que todas las administraciones que invierten en la Región de Murcia tuvieran también ese nivel de compromiso plurianual de gasto porque significaría que habría una alta ejecución de los presupuestos. Yo todavía recuerdo cuando aquí en este mismo lugar y más o menos por estas mismas fechas se nos interpelaba por el nivel de ejecución de nuestro gasto, que en aquel momento estaba en torno al 53%, está en el Diario de Sesiones, nada se dijo cuando al final llegamos a cumplir por encima del 90% de la ejecución de nuestro presupuesto, con lo cual hemos podido tener muchos gastos plurianuales y con lo cual hemos podido seguir generando mucho empleo. Yo desearía que ese nivel de ejecución presupuestaria en nuestra región fuera similar en todas las administraciones que invierten en la Región de Murcia, y no haré referencia a lo que... porque ya se ha dicho claramente por el portavoz del grupo Popular.

La situación del aeropuerto internacional de la Región de Murcia es la que le he expuesto. Yo espero que próximamente pueda venir ya con nueva información

para exponérsela a ustedes claramente. Estamos, se puede imaginar, trabajando intensamente, pero no se le escapa a nadie que la situación financiera en general, no solamente para las empresas sino para los ciudadanos, es la que es, yo creo que no tengo que explicársela a nadie; que la situación de las concesiones administrativas de todas las administraciones públicas es la que es, hay concesiones administrativas de autovías, de autopistas, que no han podido ni siquiera iniciarse por parte no solamente de Comunidad Autónoma sino también del Estado, el Estado no ha podido iniciar determinadas concesiones porque no han conseguido la financiación, ni siquiera iniciarlas después de haber sido adjudicadas ya, licitadas y adjudicadas, y no han empezado porque no han conseguido la financiación. O sea, que ésta es una situación global que afecta a todos los sectores, no solamente al empresarial, sino al personal, al individual, y creo que tenemos muestras sobradas de ello.

Si me permite, hablaré de la financiación extrapresupuestaria ahora, no se preocupe, pero sí que hay una cosa que creo que debo decir. No puedo compartir, lo he dejado pasar antes, porque entendí que pudiera haber sido un exceso retórico en el debate, pero como se ha vuelto a repetir, no puedo compartir el que se diga que vamos a dejar a miles de familias sin las ayudas comprometidas en vivienda. Si se produjera eso, no se preocupe, que buscaríamos el mecanismo para hacerlo. No se va a producir, pero si se produjera, tenga la absoluta seguridad de que lo vamos a resolver. No se va a producir, pero si se produjese, no se preocupe, que pondremos todos los medios para que ninguna familia ni ningún ciudadano se quede sin las ayudas a las que tenga derecho, y creo que no tiene derecho ni siquiera a poder plantearlo en esos términos.

Luego, en cuanto a las autovías, dice que se pasan la vida haciendo estudios. Hacemos los estudios que marca la ley. ¿Cómo haciendo estudios? Por cierto, los que marca estrictamente la ley, ¿o quiere usted que nos saltemos alguno? ¿Quiere usted que no hagamos el estudio informativo, que no hagamos el estudio de impacto ambiental, que no lo sometamos a información pública? Es decir, no sé exactamente qué es lo que está usted..., que dice que "se pasan la vida haciendo estudios". Por cierto, con mucha más agilidad y rapidez que otras administraciones, y tampoco quiero comparar; pero si quiere lo comparamos, donde quiera y cuando quiera.

Bueno, la cuestión extrapresupuestaria, pido disculpas, se me pasó antes. No es que no quiera utilizar de manera artera este derecho que me da la última intervención para decir cualquier cosa extraña, sino que simplemente no lo anoté, o si lo anoté no lo leí cuando fui a dar la contestación.

En financiación extrapresupuestaria esta Región de Murcia tiene una larga experiencia. Esta Región de Murcia tiene una autovía que se ha construido mediante el denominado sistema de peaje en sombra, que es la auto-

vía del Noroeste, que ahí está funcionando y generando riqueza, empleo y bienestar a cientos de miles de ciudadanos. Esta Comunidad Autónoma también ha licitado una autovía por el sistema de pago aplazado o sistema alemán, como se quiera llamar, o sistema llave en mano, que es aquel en el que se empieza a pagar cuando la obra está concluida, me refiero a la autovía Totana-Mazarrón. Esta Comunidad Autónoma tiene también experiencia sobrada en concesiones administrativas de obra pública, a la que nos referimos, por ejemplo, el aeropuerto internacional. Es decir, que todos los sistemas de financiación extrapresupuestaria han sido ya experimentados en esta Región de Murcia y tenemos sobradas muestras de qué es lo que hablamos cuando decimos financiación extrapresupuestaria. Nos estamos refiriendo exclusivamente a esto. Su aparición en el documento de los presupuestos, en un apartado específico, como así aparece, significa el compromiso escrito de este Gobierno de la Comunidad Autónoma de realizar esas obras por esa vía extrapresu-

puestaria. Es decir, que se ha puesto por escrito con el objetivo de que haya un compromiso en ese sentido, y yo creo que eso es loable, puesto que podría haberse quedado simplemente en otros niveles. Eso es lo que significa la vía de financiación extrapresupuestaria.

Creo haber contestado o por lo menos intentado aclarar todas las intervenciones que se han producido. Sólo me resta agradecer, señor presidente, señorías, la amabilidad y el trato que siempre recibo en esta Asamblea cuando vengo.

Muchísimas gracias, señorías. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero, y muchas gracias a su equipo.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959